

A las 22 Horas Habla Hoy al País el Presidente Frei

(Información en página 3)

LA NACION

AÑO XLIX — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 22 DE ABRIL DE 1965 — PRECIO: Es 0,20 N.º 17.325

Edición de 30 páginas — En dos secciones
Cronica, Págs. 1 a 3
y 6 a 8
Redacción 4
Política 5
Milan 9 y 11
Ley 12
Provincias 13
Cámara, Págs. 14 a 17
Cables 18
Deportes 19 a 21
Hípico 22
Económica 23
Teatros 28 y 29
Comercio 30

Maquinación en Marcha Contra Gobierno del Pueblo

DIRIGENTES MARXISTAS DEL COBRE LLAMAN A TRABAJADORES A VOTAR HOY LA HUELGA EN MINERALES DE POTRERILLOS, EL SALVADOR Y BARRAQUITOS.- FERROVIARIOS FUERON LANZADOS AYER A UN PARO EN LA ZONA DEL TERREMOTO Y PARALIZAN TRENES CON AYUDA A DAMNIFICADOS.- DIRIGENTES SOCIALISTAS DE LA SALUD LLAMAN A UN PARO A SECTORES GREMIALES QUE COMAN-

DAN, Y PRETENDEN EXTENDER EL MOVIMIENTO.- DIRIGENTES COMUNISTAS DEL CARBON RECHAZARON FORMULA DE ARREGLO PROPUESTA POR EL GOBIERNO.- INCITAN A MINEROS DE "LA DISPUTADA" A MARCHAR SOBRE SANTIAGO.- GRUPOS FANATIZADOS PRETENDEN CONTINUAR DESMANES CALLEJEROS Y DIVIDIR LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE (FECH).

los sintomas de una maquinación en marcha entre el Gobierno del pueblo han empezado a ver la luz pública.

tas organizados por elementos extremistas y llevados a cabo durante los últimos días, fueron, al parecer, solamente el preludio de una cadena de sucesos que han comenzado a desenrollarse.

del esfuerzo que en tal sentido realizan sectores empeñados en provocar el fracaso de la revolución popular que impulsa el Gobierno.

importantes gremios pretenden repetir en escala nacional la frustrada intentona urdida en el campo estudiantil y por medio de la cual se pretendía que

This image is a collage of newspaper clippings from Chilean publications. The top right clipping from 'EL SIGLO' features a large headline: 'QUE FREI LE NIEGA AL PUEBLO' (What Frei Denies to the People). Below it is another from 'EL SIGLO' with the headline: 'GOBIERNO SE LANZO CONTRA MUNICIPIOS' (The Government Launched a Strike Against Municipalities). Other visible text includes: 'VOLVIERON A SUBIR EL VINO' (They Brought Wine Prices Back Up), 'La policía contra 6 mil estudiantes' (Police against 6,000 students), 'Violenta lucha contra alza de la locomoción' (Violent struggle against price increase of locomotion), 'USA SE ENTREGARA EN VIETNAM; OTRO GOLPE DE ESTADO EN SAIGON' (USA will surrender in Vietnam; another coup d'état in Saigon), 'Mineros Rechazan Convenio Cuprero' (Miners Reject Cuprero Agreement), 'Mineros de Disputada Las Condes' (Miners of Las Condes in dispute), 'doble la locomoción' (double locomotion), 'Aspero debate de amanecida por los' (Intense debate at dawn by the), 'GREMIOS PROTESTAN EN LA CALLE' (Gremios protest in the street), and 'Por orden de yanquis PDC votó contra trabajadores' (PDC voted against workers at the order of yanquis). The bottom left corner shows the logo for 'Ultima Hora'.

Mineros de Disputada Las Condes Marcharáن Sobre la Capital

prestigiar el Gobierno del Presidente Frei, campaña que no vacila en atropellar la ética profesional y la responsabilidad cívica.

HABLA HOY A LAS 22 HORAS:

LA NACION — Jueves 22 de Abril 1965 — 3

PRESIDENTE FREI INFORMARA AL PAIS SOBRE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCION

Presidente de la República, Eduardo Frei, se dirige a las 22 horas de hoy, por red nacional de radio y televisión para explicar al país los avances de la política de reconstrucción que se inició en las provincias devastadas por el terremoto del marzo último.

En informe el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, el Primer Mandatario entregó un detallado informe sobre el monto de las pér-

didas ocasionadas por el sismo en los edificios de la Administración Pública de esa región, en base a los informes proporcionados por el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados. También se referirá a los daños en el sector privado, cuya investigación está en manos de la Corporación de Fomento.

El Presidente Frei se referirá a las fuentes de financiamiento que servirán de base para costear la obra de reconstrucción, materias que estarán inclui-

das en el proyecto de ley que el ejecutivo enviará próximamente al Congreso Nacional.

Según se ha informado, es propósito del Gobierno encarar el problema a través de un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, a nivel regional.

Entre los principales puntos que el Mandatario abordará en su exposición se cuenta un balance de la ayuda que hasta el momento se ha llevado a la zona del sismo. Informará, asimismo, sobre el desarrollo del Plan Habitacional de Emergencia.



SERVICIO DE COOPERACION TECNICA CAPITARA 25.000 OBREROS EN 1965

SERAN PREPARADOS EN DIFERENTES OFICIOS INDUSTRIALES

importante aporte ascendente a la suma de

US\$ 80.000, que redundara en una

ampliación de todos los programas que tiene

en ejecución el Servicio de Cooperación Técnica y desarrollo industrial, agrícola, minero, transporte,

artesanal y artística.

PROGRAMAS DE TRABAJO

Los diversos programas contemplados en el Plan de Trabajo 1965 del Servicio de Cooperación Técnica, se agrupan en tres proyectos básicos: a) Formación Profesional; b) Pequeña Industria y Artesanía; y c) Asistencia Técnica.

El Proyecto de Formación Profesional tiene como objetivo el adiestramiento masivo

a productividad nacional. La exposición respectiva estuvo a cargo del gerente del Servicio, señor Mario Caraccoli.

Finalmente, se presentó el informe del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que cumplió el año pasado sus tareas en su sesión de ayer el Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que cumplió el año pasado sus tareas en su sesión de ayer el Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

La Corporación de Fomento de la Producción, filial de la Corporación, tiene consultada para el presente año una meta de capacitación de 25 mil obreros, quienes serán adiestrados en los diferentes oficios de los sectores industrial, agrícola, minero, transporte, construcción y pesca, en labor que el Servicio de Cooperación Técnica cumplirá en sus diversos Centros de Capacitación, en las Escuelas Industriales dependientes del Ministerio de Educación, y en las Unidades del Ejército distribuidas a lo largo del país.

el proyecto respectivo del Servicio de Cooperación Técnica que no han tenido oportunidad de recibir una educación sistemática y carecen, por lo tanto, de un oficio calificado, que les permita aspirar a mejores niveles de vida y a contribuir más efectivamente a la producción de los bienes que precisa la comunidad. De acuerdo a las estadísticas del Servicio de Cooperación Técnica existen actualmente en el país cerca de 300 mil obreros, a quienes afecta esta situación.

Para superar este problema,

el proyecto respectivo del Servicio de Cooperación Técnica que no han tenido oportunidad de recibir una educación sistemática y carecen, por lo tanto, de un oficio calificado, que les permita aspirar a mejores niveles de vida y a contribuir más efectivamente a la producción de los bienes que precisa la comunidad. De acuerdo a las estadísticas del Servicio de Cooperación Técnica existen actualmente en el país cerca de 300 mil obreros, a quienes afecta esta situación.

Finalmente, se presentó el informe del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que cumplió el año pasado sus tareas en su sesión de ayer el Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

La ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía de la Población, que se encontraba adornada con una bandera chilena.

En la ceremonia se efectuó en el salón de actos de la policía

GOBIERNO IMPULSA EL DESARROLLO Y LAACIONALIZACION DE LOCOMOCION COLECTIVA

A ESTO RESPONDE EL REAJUSTE DE TARIFAS, EXPLICO EN LA CAMARA EL DIPUTADO MARIO HAMUY

EL NUEVO PLAN PROPENDE FUNDAMENTALMENTE A LA RENOVACION DEL MATERIAL, EN UN PLAZO MAXIMO DE CINCO AÑOS. TAMBIEN SE REGULARIZARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO

dar su respaldo a un programa para realizar los planes de desarrollo económico — sociales que son necesarios para el progreso del país y el bienestar de sus habitantes. «Cualquier que sea el Gobierno que llegue al Poder —dijo Mario Hamuy—, debe enfrentarse con la realidad concreta. Chile debe controlar y detener la inflación. El Ministro de Hacienda ha fijado un plazo mínimo de tres años para alcanzar la estabilidad de los precios. Los que vienen al Gobierno, por las tarifas de la locomoción colectiva emplean el lenguaje demócratico. Es éste el Gobierno de Chile respaldado por el Presidente Frei. El problema de la locomoción hace mucho tiempo que hizo crisis.

A esa altura de su exposición, Mario Hamuy, ante las

frecuentes interrupciones de los parlamentarios frapistas, leyó una lista con doce nombres de dirigentes de líneas de autobuses, cuya filiación política va desde comunistas a radicales.

Señaló el diputado Hamuy que en la presente oportunidad, junto con establecer nuevas tarifas, se había dado un paso adelante en la solución del problema de la locomoción, ya que conjuntamente con los empresarios y choferes de microbuses y taxibuses, el Gobierno había estudiado la forma de organizar la locomoción colectiva de manera que permita su financiamiento y desarrollo conforme a las demandas de los usuarios y al carácter de servicio público que la misma reviste.

Citó en apoyo de su afirmación, el establecimiento de la Junta Central Permanente de Vigilancia de los Servicios de Locomoción Colectiva, filiación de la jornada de 16 horas como mínimo de funcionamiento de las máquinas, la obligación de tener dos choferes por máquina, el establecimiento de estaciones de servicio, bombas de bencina y talleres de reparación, el seguro del pasajero, los boletos valorados, el fondo de reposición del 6%, la obligación de los choferes de usar uniforme y otras medidas contenidas en el Decreto N° 183 del Ministerio de Economía.

Indicó Mario Hamuy que en noviembre de 1964 "INSORA", organismo racionalizado dependiente de la Universidad de Chile, había calculado el valor de los pasajes de los microbuses en \$ 0.13 y el de los taxibuses en \$ 1.71 y que ambos valores son superiores

a los establecidos en las nuevas tarifas.

LA ETCE

Afirmó el diputado demócratacristiano que el actual Gobierno recibió en estado calamitoso la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Reveló que en noviembre de 1964 el 70 por ciento de los buses Mittubishi, cuyo total era de 581, estaba fuera de servicio por desper-

fectos, al igual que el 80% de los 142 buses Berliet y el 35% de los 150 trolebuses.

Hamuy expresó que para regularizar el servicio de la ETCE se hará la adquisición de 250 motores para los buses Mittubishi. También reveló que para resolver este serio problema era necesario dar una base económica que permitiera la renovación del material y, en consecuencia,

Finalmente el diputado Hamuy indicó que las tarifas de la locomoción colectiva en el radical, Patricio Phillips Chile son las más báratas del liberal, Carlos Rosales (comunista), Alfonso Barra (socialista), Rafael Agustín Gutiérrez (demócratacristiano), César Godoy Urrutia (comunista) y Hugo Zepeda Coll (liberal).

Las críticas se refirieron a la inconveniencia de haber otorgado nuevas tarifas sin haber estudiado antes los verdaderos costos de la locomoción, y a la acción que ha debido cumplir la policía para contener a los elementos exaltados.



MARIO HAMUY

PLENO COMUNISTA SE INAUGURA HOY

En el Teatro Baquedano se inicia hoy a las 19 horas, el Pleno Nacional del Partido Comunista que debió efectuar principios de abril.

En el acto, el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, leerá su informe político. Las sesiones de trabajo se realizarán en forma secreta, a partir de mañana, en la sede central del Partido Comunista.

GESTIONES PARA UNA PROXIMA REUNION ENTRE PARLAMENTARIOS CHILENOS Y PERUANOS

El senador demócratacristiano, Tomás Pablo, reveló ayer que alrededor de las 18 horas, había celebrado una conversación telefónica con el Presidente del Senado, del Perú, señor Ramiro Prialé, en relación con una próxima entrevista que senadores chilenos y peruanos celebrarían en Lima, para intercambiar ideas sobre problemas comunes a ambos países.

En esa reunión se conversará sobre la integración económica de los Departamentos de Arica y Tacna.

La idea partió de un intercambio de impresiones que tuvieron parlamentarios de Chile y el Perú durante la concreción del Parlamento Latinoamericano, a fines de 1964.

Se estima que a la reunión parlamentaria que dentro de algún tiempo se celebraría en Arica y Tacna, en relación con la integración económica de esta zona limítrofe, también concurrirían los Cancilleres chileno y peruano.

ESTUDIARAN LA INTEGRACION ECONOMICA DE ARICA Y TACNA

Correcta inscripción del candidato Víctor Sbarbaro señaló el abogado Patricio Aylwin ante el Tribunal Calificador. — Sbarbaro y Alejandro González Poblete luchan voto a voto, en esta misma lista. — Hoy se alegan las reclamaciones presentadas en Cautín

Víctor Sbarbaro, candidato demócratacristiano a diputado por Concepción, cumplió con todos los requisitos legales para ser inscrito y, en consecuencia, la reclamación electoral presentada en su contra es manifestamente improcedente.

Así lo afirmó en la mañana de ayer, ante el Tribunal Ca-

lificador, el abogado y senador tados, entre ellos el señor electo por las provincias de Osorno, Aysén, Cautín, Maule y Linares. Patricio Aylwin.

Esta reclamación había sido presentada por el señor Hugo Trucco, pero nadie se presentó a sostenerla, en la audiencia pública del Calificador. Por ella se pretendía anular la elección de los cinco dipu-

poco sea partidario de que los escrutinios que practica este Tribunal sean públicos, dado que este procedimiento dilataría su pronunciamiento acerca de lo que fue la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas.

AUDIENCIAS DE HOY
Para las audiencias p/áticas de hoy, el Tribunal tiene en la lista las reclamaciones electorales en la Octava Agrupación Provincial, y de manera especial en Temuco, capital de Cautín.

Entre estas reclamaciones se encuentra la que pide la nulidad de la lista senatorial del PDC que eligió a Luis Fernando Pinto pero en la cual no podía ser candidato a jefe del ramo — el señor José Marcos Lamas.

Esta reclamación será sostenida por el diputado liberal Fernando Maturana.

PLENO DEL PARTIDO COMUNISTA

HOY

jueves
acto inaugural

TEATRO BAQUEDANO

El Informe Central, rendido por el Secretario General, Senador

LUIS CORVALAN

será transmitido por

C-B 93
RADIO NUEVO MUNDO

desde las 19.26 horas.

BOLETIN DE IMPUESTOS INTERNOS

Se encuentra en circulación el Boletín N° 136 del Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al mes de marzo de 1965, con amplias informaciones tributarias de sumo interés para los profesionales: abogados, ingenieros, contadores, comerciales, etc.

Destacamos algunos títulos del sumario:

—Calificación de las asinciones de las mercaderías que las que no constituyen renta.

—Decreto N° 5.334 publicado en Diario Oficial de 23 de enero de 1965, que fija prioridades para la aplicación de amortizaciones aceleradas de maquinaria e instalaciones, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965.

—Instrucciones sobre el Reglamento de Contabilidad Agrícola.

—Calendario tributario para los meses de abril, mayo y junio de 1965.

Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de cambio en los costos de las mercaderías que los que no constituyen renta.

—Incidencia de las diferen-

cias de

Oportuna ayuda se ha prestado al personal ferroviario damnificado

Carros especiales se enviaron para que sirvan de alojamientos provisorios y luego se les hizo llegar material de construcción para reparar sus viviendas y construir mediaguas

Una efectiva ayuda ha estado recibiendo el personal ferroviario que se vio en parte afectado por el sismo de marzo al perderse algunas de sus viviendas. Como se informó oportunamente, en los primeros momentos visitaron la zona afectada el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero don Luis Faleone, y varios jefes superiores de la misma y, posteriormente, lo hicieron arquitectos, técnicos y visitadoras sociales que procedieron a hacer una encuesta de los principales daños.

Una vez conocidos los resultados del censo practicado por los técnicos para establecer la magnitud de los perjuicios y ante la imposibilidad de afrontar de inmediato la cons-

trucción de casas de albañilería y concreto, se contrató con firmas especialistas la construcción de ciento sesenta y dos casas de madera prefabricadas de dos y tres dormitorios y sala comedor con superficie de treinta y seis y sesenta y seis metros cuadrados, casas que serán entregadas por los constructores en plazos escalonados de 15 a 60 días a contar del 12 del actual.

Al mismo tiempo, la superioridad de la Empresa dispuso la rápida construcción de mediaguas con materiales de demolición existentes en cada lugar y ocho casitas del Servicio de Refuerzo de Fuentes fueron enviadas al sector Collina-Curimón.

En inmediato, en el carácter de ayuda de emergencia, se enviaron a la zona carros bodegas para que sirvieran de alojamiento transitorio a las familias de los damnificados

y en algunos puntos donde fue posible, como Quillota y Limache, se instalaron carros dormitorios.

Al mismo tiempo, la superioridad de la Empresa dispuso la rápida construcción de mediaguas con materiales de demolición existentes en cada lugar y ocho casitas del Servicio de Refuerzo de Fuentes fueron enviadas al sector Collina-Curimón.

Síntesis Policial

ROBO DE MOTONETA Y LESIONES GRAVES

Desconocidos atacaron en la madrugada de ayer en la esquina de las calles Quirihue y Armando Lira, a un motonetaista, despojándolo de su vehículo y causándole graves lesiones en el cráneo.

Juan Sepúlveda Zúñiga, ingresó a las 4.45 horas a la Puesta del Hospital Barros Luco, con traumatismo encéfalo craneo-ocular a causa de los golpes que recibió de parte de unos desconocidos, en los momentos que subía su motoneta marca "Rabbit", patente 31960, a la acera. Como perdió la memoria de su conocimiento, no pudo identificar o dar la ilación de sus eventuales agresores, los que huyeron llevándose el vehículo,valuado en 1.400 escudos.

MICRO EMBISTIO UNA CASA: VALPSO.

Debió a fallas en los frenos, un microbús fuera de recorrido, se avivó sobre una casa resultando gravemente heridas dos personas que viajaban en el vehículo.

El accidente, según informó Carabineros de Valparaíso ocurrió en calle San Francisco y el inmueble averiado por el impacto tiene el número 381. Los heridos fueron Santiago Gondra de la Fuente y Aida Torres Uribe, los que debieron ser internados en el Hospital de Playa Ancha, con diagnóstico grave.

Los daños de la propiedad no se estimaron ante la policía.

OBRERO MURIÓ ELECTROCUTADO

El obrero de Chilectra, Félix Dantón Díaz dejó de existir a las 15.30 horas de ayer en la Puesta del Hospital José Joaquín Aguirre, a causa de un golpe de corriente que recibió, mientras efectuaba reparaciones en un poste del alumbrado público, en la Población Inés Matte Urrejola.

INCENDIO CAUSO LA MUERTE DE UNA ANCIANA

Una vejez provocó un incendio y posteriormente la muerte de una anciana que dormía en la habitación destruida por el fuego.

Carabineros de La Serena informó que a las 15 horas, se declaró un incendio en una casita de la Chacra Julieta N° 7, sector de Pampa Baja, a causa de una vejez que quedó encendida, prendiendo Soraida Díaz Plaza, de 65 años, la que dormía una noche.

DETENIDOS POR TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Investigaciones detuvieron ayer al comerciante Guillermo Antonio Mejía Duarte, propietario de un restaurante situado en calle Mapocho N° 4301.

También se detuvo a Ernestina Flores Vélez y Sergio González Núñez.

La misma fuente policial señaló que era probable que los detenidos se enviaran a Valparaíso por existir presunciones de que se encontrarían mercenarios en el tráfico de drogas.

Por otra parte la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dispuso la adquisición de materiales suficientes para construir casas más que se levantarán en los terrenos disponibles de los Ferrocarriles.

Además, la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía entregó a la Empresa diez casas de la Operación Techo, las que fueron distribuidas en el sector Collina-Curimón y en la vecindad de otras tres casas para estos días, de las cuales diez se destinarán al sector Calera-Salamanca y tres al de Quillota-Limache.

Dentro de las posibilidades efectivas de que se dispone la Empresa de los Ferrocarriles continuará prestando la máxima atención posible a la solución del problema habitacional del personal ferroviario damnificado.

Aparte del problema habitacional la Empresa se ha preocupado de hacer llegar a este personal toda otra clase de ayuda y así, como se ha informado, el Tren de la Solidaridad trajo en varios carros el deporte de los ferroviarios del sur el cual ya se ha comenzado a distribuir.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Según expresó el Secretario de Hacienda, el rendimiento de la revaluación de bienes raíces se calcula en 100 millones de escudos.

Sin embargo, el Ministro Molina indicó que esta situación no afectaría al financiamiento del reajuste de sueldos.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Según expresó el Secretario de Hacienda, el rendimiento de la revaluación de bienes raíces se calcula en 100 millones de escudos.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado por influencia del sector comunista de la Cámara, los cuales argumentaron que había un gran número de pequeños propietarios a los que afectaría el proyecto gubernativo.

Así, por otra parte, que el Gobierno había solicitado la extensión del plazo de revaluación de bienes raíces hasta el 31 de mayo, pero este había sido rechazado

CLARA MINISTRO THAYER:

SABOTAJE CONTRA EL PAIS ES EL PARO DE FERROCARRILES

Atitud stentia contra los propios damnificados por el terremoto y es una interferencia de intereses políticos antipatrióticos en un gremio

— El movimiento ha paralizado al propio Tren de la Solidaridad. — El Gobierno ha dado un préstamo de auxilio de hasta E\$ 100 y ha otorgado otros, de emergencia, de hasta E\$ 500; pero únicamente a los verdaderos damnificados

Así el anuncio de huelga hecho por los directivos del Ministerio del Trabajo, William Thayer, y su respuesta a la acusación de sabotaje contra el Gobierno Popular del Presidente Frei.

Quienes instigan el movimiento huelguístico saben perfectamente el daño que ocasionarían al país y en especial a los damnificados del Norte Chico. Y sin vacilar en sus desmedidas e injuras peticiones han levantado

2. Con el fin de no demostrar la ayuda y sumándose a los muchos otros esfuerzos que el país ha conocido se dispuso el abogamiento voluntario de un préstamo de auxilio de valor de hasta E\$ 100 a los imponentes damnificados de las provincias de Aconcagua y Valparaíso y los Departamentos de Combarbalá e Ilapel. Posteriormente se ordenó conceder un préstamo de emergencia de hasta E\$ 500 para reparaciones de viviendas, techumbres, vigas, etc., de los inmuebles que hubieren sufrido daño y fueran de propiedad de los imponentes.

Ambos préstamos de emergencia son compatibles, han sido otorgados solamente a los damnificados que certificaron su calidad de tales y han sido emitidos de prevención de los efectos

económico y la superación de expensivas dificultades administrativas. Así más, en ciertos casos se concedieron los préstamos asumiendo serias responsabilidades el Ministerio, infractor, en la seguridad de que el país comprendería que en momentos determinados la ayuda inmediata debe incluso preceder a la autorización legal.

3) El Gobierno no puede comprender la actitud del personal de la primera zona ferroviaria que ha declarado una huelga, expresando que no acepta el préstamo de E\$ 500 a que se ha hecho referencia, sino sobre la base de que se otorgue en forma indiscriminada a todos los imponentes de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, sean o no damnificados, exigiendo adicionalmente un fuerte desembolso

mentre que los préstamos se otorgan sin control y en dinero efectivo.

4) Esta actitud, que va mucho más allá de un mero conflicto gremial, para transformarse en un verdadero acto de sabotaje contra el país y particularmente, contra los propios damnificados por el terremoto, sólo puede obedecer a un acto de irreflexión imprudente o a una perniciosa interferencia de intereses políticos bastardos y antipatrióticos en un gremio respetable por su organización, su tradición y su responsabilidad funcional.

El espectáculo increíble de ver paralizado el propio "Tren de la Solidaridad" —expresión genuina del esfuerzo generoso y unido de todo un pueblo— por la inconcebible

actitud de que damos cuenta, es más expresivo que cualquier otro comentario.

5) El Gobierno confía, en interés no solo de los que hoy sufren las consecuencias del terremoto, sino del país entero y de su prestigio internacional, que esta situación no se prolongue un día más y que definitivamente predominen, como es tradición en Chile, el buen sentido y la solidaridad y mutua comprensión.

WILLIAM THAYER
Santiago, 21 de abril de 1965.

una bandera demagógica, exigiendo préstamos sin discriminación para todos los imponentes, sean o no VERDADEROS DAMNIFICADOS, con lo que cercenaría los legítimos intereses de las víctimas del terremoto.

Roberto del Río, de Santiago de Chile, aparece en el grabado al graduarse del Curso de Control Suplementario de Mapas de la Vigésima Sexta Clase de la Escuela Cartográfica del Servicio Geodésico Interamericano en Fort Clayton, Zona del Canal. El coronel David B. Conard, Director del Servicio Geodésico Interamericano felicita a Del Río. Roberto del Río es funcionario del Instituto Geográfico Militar.

EN VALOR DEL PASAJE ESTARA INCLUIDO EL SEGURO DE VIDA PARA EL PASAJERO

Monto de prima equivale al 2% del valor de la tarifa — Seguro pagará hasta 30 sueldos vitales. — Declaraciones de Carlos Munizaga, autor de la iniciativa

Un revolucionario sistema de seguros, de características innovadoras y altamente beneficiosas para la gran mayoría de la población, será implantado por primera vez en nuestro país a partir del próximo mes, una vez promulgado el reglamento respectivo que se encuentra en estudio.

La implantación de un seguro de vida para el pasajero

ALGO DE HISTORIA

Carlos Munizaga Bravo, fundador del Instituto de Seguros del Estado, y autor de esta iniciativa, nos expresa: "El proyecto de crear un seguro de vida para el pasajero fue presentado por primera vez a la consideración de la Municipalidad de Santiago, Fundación de Viviendas y Gobierno, el año 1953, durante el mandato del Presidente Gómez y bajo condiciones similares a las actuales. Pero estas autoridades, luego de una serie de discusiones, rechazaron la iniciativa por considerar que esta implicaría gravar a la locomoción colectiva".

Desde esa fecha —agrega—, las tarifas han sido readjustadas más de diez veces, sin haberse incluido el proyecto en ninguna de estas elas.

GESTACION

El proyecto de seguro comenzó a ser estudiado recien-

temente por el Ministerio de Economía, el cual, conjuntamente con la Subsecretaría de Transportes confeccionó finalmente el Decreto Supremo N° 148, publicado en el "Diario Oficial" del 13 del mes en curso, en cuyos artículos 13 y 14 establece lo siguiente: 13) La Subsecretaría de Transportes y el Instituto de Seguros del Estado, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente decreto, establecerán los seguros de pasajeros, cuya prima, que deberá ser pagada por los empresarios, ya ha sido considerada en el monto establecido a las tarifas"; 14) "El actual sistema de distribución de boletos de pasajes a la locomoción colectiva, será reimpresionado por otro que causaría la impresión de estos por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas."

CARACTERISTICAS

El porcentaje correspondiente a la prima del seguro, que se encuentra incluido en el valor del pasaje, asciende al 2% del monto de este, con lo que se espera percibir anualmente una cantidad aproximada de 2.000 millones de pesos por estos conceptos. El seguro cubrirá desde el valor de una semana corrida, en los casos que un obrero la pierda como consecuencia de la

parte, organismo que tendrá a su cargo la percepción de primas y manejo administrativo del sistema, ha manifestado su más amplio respaldo al autor del proyecto y compañero de labores, Carlos Munizaga Bravo. Los dirigentes de la Asociación de Empleados de esa entidad que preside Marcial de la Cordera, en su visita a LA NACION, expresaron:

"Consideramos de alto interés este iniciativa por cuanto enriquece una clara función social que irá en beneficio de las clases más necesitadas. Los fondos que se reúnan por estos conceptos, permitirán incrementar en gran volumen la ayuda que pertenece al Instituto a obras de beneficio público".

"Creemos, asimismo, que el seguro contribuirá, además, a cuajar los enormes gastos que implican servicios tales como la Promoción Popular, y otros".

APOYO DE PERSONAL DEL INSTITUTO

El personal del Instituto de Seguros del Estado, por su

parte, organismo que tendrá a su cargo la percepción de primas y manejo administrativo del sistema, ha manifestado su más amplio respaldo al autor del proyecto y compañero de labores, Carlos Munizaga Bravo. Los dirigentes de la Asociación de Empleados de esa entidad que preside Marcial de la Cordera, en su visita a LA NACION, expresaron:

"Consideramos de alto interés este iniciativa por cuanto enriquece una clara función social que irá en beneficio de las clases más necesitadas. Los fondos que se reúnan por estos conceptos, permitirán incrementar en gran volumen la ayuda que pertenece al Instituto a obras de beneficio público".

"Creemos, asimismo, que el seguro contribuirá, además, a cuajar los enormes gastos que implican servicios tales como la Promoción Popular, y otros".

DIEGO BARROS ES VICEPRESIDENTE INTERINO DE LA CAJA DE EE. PP.

Con motivo de hacer uso de feriado legal, antes de dejar definitivamente el cargo de Vicepresidente de la Caja de Pensiones de Empleados Particulares, Luis Undurraga Correa, ha asumido la jefatura del organismo provisional en el carácter de subrogante, el Fiscal Interino de la institución, Diego Barros Aldunate.

El Fiscal Barros Aldunate, que asumió el marte la Vicepresidencia, ocupará el cargo hasta que determinado el retiro de Undurraga, se proceda al nombramiento del nuevo titular.

CASAS PARA DAMNIFICADOS



En el grabado, aparece el Ministro en Campaña, Juan de Dios Carmena, haciendo entrega de las llaves de la primera casa construida por el personal del Ala Número 2, a una familia damnificada, a raíz del sismo del 28 de marzo. El trabajo de la FACH, frente a las consecuencias del terremoto ha sido elogiado por las autoridades de Gobierno.

DIÉZ MIL PONCHOS DONA BELLAVISTA TOME



FECH se pronunció por cambios estructurales que realizará Frei

El presidente Pedro Ramírez, señala que se confía en que se ganará la batalla contra la inflación. — "Nuestros juicios apoyan a Frei, porque coincidimos en nuestros planteamientos de justicia social"

La posición de la Federación de Estudiantes de Chile con respecto a las alzas, es que ellas enfrentan opera en contra de los trabajadores y el presidente de esa Institución, Pedro Ramírez, explicando el pensamiento FECH ante el problema de las alzas.

El creciente proceso inflacionario que el país ha experimentado, manifiesta ayer en una conferencia, a favor de los intereses de empresarios, la actual estructura social y económica. Y que este proceso de vencer la inflación debe coexistir con el proceso de construcción de una nueva economía; "en esta etapa habrá también alzas de precios y estas también son injustas; de ahí que nuestra contribución tiene que consistir en mejorar los mecanismos de comercialización y fijación de precios y permitir la más pronta acción del Ejecutivo en el control y medidas sobre los empresarios."

TRANSICION.— Estas nuevas estructuras no pueden aparecer en un día para otro. Y así también lo manifiestan los estudiantes: "Es evidente que el país necesita un período de transición entre la actual estructura económica y social, y la nueva sociedad. Durante ese período seguirán produciéndose

alzas". Tal como este año se han producido, pero hoy que toman en cuenta la forma en que el Gobierno está atacando el problema, el actual Gobierno no tiene la actitud que se aprecia muy bien a través de las multiples iniciativas que el Presidente Frei ha enviado al Congreso, las que fueron rechazadas.

DESTACAN SU INDEPENDENCIA.— "Este criterio, sin embargo, no significa que la FECH esté entregada al Gobierno" —aseguró el presidente de la Federación. "Pese a que militó en el Partido Demócrata Cristiano, he hecho ver la firma decisión de que la FECH será independiente y no se entregará a ningún Gobierno".

Si su juicio es favorable al actual Gobierno, es solamente porque coincide con nuestros planteamientos de justicia social.

MAORES ATRIBUCIONES PARA EL EJECUTIVO — Siguiendo con sus declaraciones, Ramírez propone al Ejecutivo, la Corte Suprema y el país en general que se restituya al Presidente de la República las atribuciones que la Decreto del privado, transformando al Ministerio de Economía en un Ministerio de los Precios. Y que se le confieran las atribuciones económicas que permitan la planificación económica y social del país". Además, proponen la modificación del sistema legal vigente para la fijación de precios. Esta permite una constante presión de los empresarios y les da una importante participación en la fijación de los mismos.

Y como último punto, proponen la aprobación de una Ley que permita la nacionalización inmediata de cualquier servicio privado de utilidad pública —regulando las indemnizaciones a través de una ley posterior— en caso de presión o boicot.

REPUDIO A MANIFESTANTES — La FECH repudió la actitud agresiva, intrusiva y de los sectores extremistas, fundamentalmente minoritarios en la Universidad. Al mismo tiempo, la solicitud de huelga planteada a la Federación, que fue un rotundo fracaso, que rechazada "por considerar que el actitud no favorece los intereses del estudiantado y pueblo de Chile, sino mezquinos intereses políticos".

Los mapuches solicitaron a la autoridad administrativa la parcelación de esos predios agrícolas, argumentando que esas tierras pertenecieron a sus antepasados.

La información de Carabineros señala que no hay en el resto de la zona problemas similares.

Los arrieros conducen un grupo de 400 ovejas y 100 vacunos. La petición hace saber que en esa provincia no existen medios de rescate y que los familiares angustiados solicitan esa cooperación.

INFORME DE CARABINEROS

alrededor de cuatrocientos indígenas pertenecientes a diversas reducciones de la zona

de la madrugada de ayer,

detuvieron la dramática búsqueda de los siete arrieros extraviados

patrullajes de la FACH no obtienen resultados positivos

en la noche del 28 de marzo.

Intensifican la dramática búsqueda de los siete arrieros extraviados

patrullajes de la FACH no obtienen resultados positivos

en la noche del 28 de marzo.

Intensifican la dramática búsqueda de los siete arrieros extraviados

patrullajes de la FACH no obtienen resultados positivos

en la noche del 28 de marzo.

Intensifican la dramática búsqueda de los siete arrieros extraviados

patrullajes de la FACH no obtienen resultados positivos

en la noche del 28 de marzo.

FERIA DE MILAN ES LA MEJOR EXPRESION DE LA TENAZ Y CAPACIDAD DE TRABAJO DEL PUEBLO ITALIANO

LA FERIA DE MILAN, junto con el Duomo y el Teatro alla Scala, es uno de los tres motivos de la grande belleza lombarda.

La Feria de Milán es una feria mediterránea, dominante en el sentido geográfico, sino en el aspecto porque, aun conservando cierta originalidad, confiere a la pre-

cios de modo que puede afir-

marse que las más destacadas rama-

s de la agricultura, ramas de las actividades hu-

manas, pisaron, por lo menos una vez, los umbrales de esta pequeña ciudad en la cual el

trabajo exhibe sus más consi-

stancia y recientes realizacio-

nillas de muestras en un recinto que llega ya a los ochenta kilómetros.

La Feria de Milán, considerada hoy día por

los expertos como el máximo mercado internacio-

nal de muestras, ha alcanzado su pleno desarro-

llo y ha llegado a ser un elemento insustituible

en los intercambios mundiales.

La Feria de Milán, considerada hoy día por

los expertos como el máximo mercado internacio-

nal de muestras, ha alcanzado su pleno desarro-

llo y ha llegado a ser un elemento insustituible

en los intercambios mundiales.

Nacida en 1922, llamando rápidamente la atención de los

hombres de negocios, suspendida por la guerra en los años

1943-1945 y reemprendida en

seguida al conflicto, la Feria

de Milán ha alcanzado ya los

ocho lustros con un balance

difícilmente superable, el

cual, redondeando algunas ci-

tas parciales, puede resumir-

se así: 400 mil metros cuadrad

os de superficie del recinto feria;

14.000 expositores,

una tercera parte de los

cuales extranjeros, representan

cerca de 84 países, más

de un millón de muestras ex-

puestas; más de 4 millones de visitantes procedentes de

130 países y territorios.

La historia de la Feria Interna-

tional de Milán se puede subdividir en tres etapas ne-

ntamente distintas: la primera

que llamaremos heroica,

la cual nació en 100 casetas de

madera alineadas sobre el his-

pano Bastión de Puerto Ve-

netta; la segunda, de consoli-

dación y de afirmación, que

coincide tiempos después, con

el traslado del mercado ines-

trario a su actual recinto y

concluye en 1943, cuando la

Feria, como lo hemos dicho,

tiene que suspender la serie

de sus manifestaciones a cau-

sa de la guerra. La tercera,

de reconstrucción y de

grande y fulgida ascensión,

que comienza en 1946 y debe

considerarse como la expres-

ión de la tenaz voluntad, del

ingenio y de la capacidad de

trabajo del pueblo italiano.

Importantes firmas que, en

Chile, adquieren o podrían

adquirir productos italianos,

así como ejemplos de impor-

tantes firmas italianas que ad-

quieren o podrían adquirir pro-

ductos chilenos:

Sugiere nombres de agen-

tes que puedan representar a

industriales y comerciantes

italianos en las principales pla-

zas chilenas y nombres de

agentes que puedan representar a los exportadores chile-

nos en las principales ciudades

italianas:

—Ofrece publicidad e informa-

res relativos a exposiciones

chilenas y chilenas:

Proporciona publicaciones

varias de carácter económico

comercial: catálogos, periódicos

y revistas italianas y chile-

nas:

—Interviene, a pedido de los

interesados para resolver amiso-

samente las controversias que

pudieran surgir entre empre-

sas de ambos países:

—Organiza importantes visi-

tas a industrias locales de pa-

íses extranjeros y numerosas

expediciones dedicadas a ilustrar al mercado

chileno sobre las más recien-

tes realizaciones de la indus-

tria italiana:

—Proporciona datos estadís-

ticos, informes sobre arance-

los aduaneros, mercados y de

las leyes vigentes, en ambos

países, en materia de créditos a corto y largo plazo;

—Proporciona ejemplos de

PROYECCION DE LA CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CHILE

Al servicio de un mayor
intercambio comercial entre
Chile e Italia



contaron con una gran asisten-

cia de público.

El actual Consejo Directivo

de la Cámara es presidido por

el industrial señor Enzo Dell'Orto, y compuesto por:

1er VICEPRESIDENTE: se-

ñor Rafael Valentino, Gerente

de la Sociedad Productos Plásticos

2º VICEPRESIDENTE: se-

ñor Ambrosio Montalbetti, Ge-

rente de la Montalbetti y Cia.

TESORERO: señor Eugenio

Croxata, Gerente de Reisser,

Petibom y Cia.

CONSEJEROS: señor Pablo

Aldunate, presidente de Agro-

técnica S. A.; señor Renato

Baroni, Gerente de Italmar S.

A.; señor Federico Lacroix, Ge-

rente de Alitalia; señor Joa-

cinto Meli, Gerente de Rital S.

A.; señor Gustavo Monzogno,

Representante de la Gisela;

Representante de ANSA; señor

Eduardo Rauld, Gerente del

Banco Italiano; señor René Se-

pulveda, Gerente del Banco

Francés e Italiano; señor Aure-

lio Simonet, Gerente de Ma-

deco S. A.

CONSEJEROS SUPLENTES:

señor Ruy Barbosa, presidente

de Cinzano Chile S. A.; señor

Roberto Piazza, Gerente de

Plaza y Cia.; señor Félix Brú-

nano, Gerente de la Librería

Italiana.

La Cámara cuenta además

con una delegación en el es-

pero de Milán, con el fin de aten-

der a los operadores de este

importante centro económico.

La secretaría de dicha delega-

ción se encuentra ubicada en:

Passaje Ross 149 —entrepiso—

Valparaíso.

TELEVISORES



GELOSO

ES MARAVILLOSO
ES UN GELOSO

POR ESTAS VENTAJAS ES MARAVILLOSO. EXCLUSIVO ningún otro televisor tiene el selector nuvistorizado, combinado con cuatro pasos de frecuencia intermedia obteniendo con ello máximo alcance, extraordinaria nitidez y perfecta estabilidad de imagen. Lujosa presentación y terminación.

GARANTIA DE SERVICIO PERMANENTE EN LA FABRICA

TELEMUNDI

AGUSTINAS 698 ESQ. MAC-IVER FONO 31921
PROVIDENCIA 2131 FONO 569038
CONDELL 1589 VALPARAISO: FONO 2367

BONACIC Y CARO LTDA. FABRICA VICUÑA MACKENNA 2245 FONO 51776

CANAL 9
PERRY MASON
TODOS LOS SABADOS
. A LAS 21.15 HRS.

RADIO SOCIEDAD DE MINERIA
Cine en su Hogar
Lunes a Viernes de 4 a 5

Y estos extraordinarios programas de Televisión Ud. puede recibirlos, gracias al gentil auspicio de
GELOSO
CANAL 13
Show Internacional
Todos los Viernes a las 21,10

CANAL 8 VALPSO.
BEN CASEY
TODOS LOS DOMINGOS
A LAS 22.15 HRS.
RADIO MAGALLANES
Cine en su Hogar
Todos los Domingos de 10 a 12

SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DE LA CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CHILE, TODOS LOS CATALOGOS Y ANTECEDENTES DE LA

FERIA DE MILAN

así como todo tipo de informa-

ciones relativas al intercambio

Texto oficial de la Ley N.º 16.250 sobre reajuste

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

TÍTULO I

PARRAFO I
REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

A—**Monto y fecha de pago del reajuste.**

Artículo 1.º Reajústase en un 38,4% las rentas asignadas a las categorías y grados de las escalas de sueldos vigentes al 31 de Diciembre de 1964, de los Servicios que se indican en este párrafo.

Artículo 2.º El reajuste indicado en el artículo anterior regirá a contar del 1.º de Enero de 1965, para los Servicios y personales que se indican a continuación:

1.—**Servicios:**

Contraloría General de la República, debiendo imputarse a este reajuste el aumento de 25% otorgado por el decreto de Hacienda N.º 40, de 1965, que aprobó el Presupuesto de este Organismo para el año en curso.

Ministerio del Interior

Servicio de Correos y Telégrafos; y Dirección General de Investigaciones, con excepción de las Plantas b) y c) de la Planta Directiva, Profesional y Técnica; Planta Administrativa y Planta de Servicios Menores.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Ministerio de Hacienda

Servicio de Impuestos Internos; **Servicio de Aduanas;** **Servicio de Tesorerías;** Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; y **Superintendencia de Bancos.**

Ministerio de Justicia

Servicio de Prisiones; y **Consejo de Defensa del Estado.**

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Tierras y Colonización

2.—**Servicios Autónomos:**

Servicio Nacional de Salud;

Personal de tierra de la Empresa Marítima del Estado; Línea Aérea Nacional. Comisión Coordinadora de la Zona Norte; y

Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con excepción de los funcionarios indicados en los N.os 1.º, 2.º y 3.º del artículo 4.º del decreto de Transporte N.º 773, de 1963.

Artículo 3.º El reajuste indicado en el artículo 1.º, regirá a contar desde el 1.º de Mayo de 1965, para los Servicios y personal que se indican a continuación:

1.—**Servicios:**

Presidencia de la República

Congreso Nacional

Poder Judicial

Ministerio del Interior

Secretaría y Administración General;

Servicio de Gobierno Interior; Dirección del Registro Electoral;

Carabineros de Chile; Plantas b) y c) de la

Planta Directiva, Profesional y Técnica; Planta Administrativa y Planta

de Servicios Menores de la Dirección General de Investigaciones;

Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas;

Dirección de Asistencia Social; Oficina de Presupuestos; Jardín Zoológico Nacional; y Cerro San Cristóbal.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Secretaría y Administración General; y Servicio Exterior en marea corriente.

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

Ministerio de Hacienda

Secretaría y Administración General; Dirección de Presupuestos;

Casa de Moneda de Chile; Dirección de Aprovisionamiento del Estado; y Oficina de Presupuestos.

Ministerio de Educación Pública

Ministerio de Justicia

Secretaría y Administración General; Servicio de Registro Civil e Identificación;

Servicio Médico Legal, con excepción del personal afecto a la ley N.º 15.076;

Sindicatura General de Quiebras; y Oficina de Presupuestos.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Subsecretaría del Trabajo;

Dirección del Trabajo; Subsecretaría de Previsión Social; y

Superintendencia de Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Minería

2.—**Servicios Autónomos:**

Universidad de Chile, con excepción del personal afecto a la ley N.º 15.076;

Universidad Técnica del Estado;

Personal de empleados de la Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE);

Personal de empleados de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR);

Empresa de Transportes Colectivos del Estado, con excepción de los contratados como empleados particulares, de acuerdo con el artículo 7.º, letra j), del DFL. N.º 169, de 1960;

Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo; y

Empresa de los Ferrocarriles del Estado, funcionarios indicados en los N.os 1.º, 2.º y 3.º del artículo 4.º del decreto de Transporte N.º 773, de 1963.

Artículo 4.º El porcentaje de reajuste establecido en el artículo 1.º, se aplicará, a contar desde el 1.º de Mayo de 1965, las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases, que perciba el personal de los servicios mencionados en este artículo, salvo las que provengan de la aplicación del artículo 1.º del DFL. N.º 68, de 1960. Este reajuste se aplicará sobre las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases vigentes al 31 de Diciembre de 1964 de los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Empresa Portuaria y una Comisión formada por representantes de los obreros, que designe la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile durante el año 1964.

Artículo 5.º Los profesionales afectos a la ley N.º 15.076, cualquiera que sea el servicio a que pertenezcan, quedarán sometidos, exclusivamente, al reajuste que contempla el artículo 1.º, a contar desde el 1.º de Enero de 1965. Este reajuste se calculará de acuerdo con el sistema previsto en el artículo 9.º de dicho cuadro legal.

Asimismo, la asignación

HOY INICIAMOS LA PUBLICACION DEL TEXTO OFICIAL DE LA LEY N.º 16.250, QUE REAJUSTO LAS RENTAS, SUELLOS Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, QUE FUERA PUBLICADA EN EL "DIARIO OFICIAL" DE AYER 21 DE ABRIL DE 1965:

tas asignadas a las categorías y grados de las escalas de sueldos y salarios bases vigentes al 31 de Diciembre de 1964, de las instituciones que se indican a continuación:

Caja de Pensiones de Empleados Públicos y Periodistas;

Caja de Previsión de los Empleados Partidarios;

Ministerio de Hacienda

Secretaría y Administración General;

Servicio de Seguro Social;

Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;

Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;

Caja de Accidentes del Trabajo;

Servicio Médico Nacional de Empleados;

Departamento de Indemnizaciones de Obreros Migrantes y Panificadores;

Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

Empresa Nacional de Minería;

Corporación de Fomento, incluyendo expresamente al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;

Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados;

Empresa de Comercio Agrícola;

Fundación de Viviendas y Asistencia Social;

Instituto de Desarrollo Agropecuario;

Corporación de la Reforma Agraria;

Instituto de Seguros del Estado.

También se reajustarán en el mismo porcentaje y desde la misma fecha, las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases, que perciba el personal de los servicios mencionados en este artículo, salvo las que provengan de la aplicación del artículo 1.º del DFL. N.º 68, de 1960. Este reajuste se aplicará sobre las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases vigentes al 31 de Diciembre de 1964 de los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Empresa Portuaria y una Comisión formada por representantes de los obreros, que designe la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile durante el año 1964.

Establecése un fondo especial equivalente al 38,4% del total de las remuneraciones devengadas por los obreros de la Empresa Portuaria de Chile durante el año 1964.

El Tesorero General de la República pondrá este fondo a disposición del Director de la Empresa Portuaria de Chile.

Este reajuste se aplicará sobre las remuneraciones imponibles anexas a los sueldos bases vigentes al 31 de Diciembre de 1964 de los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Empresa Portuaria y una Comisión formada por representantes de los obreros, que designe la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile durante el año 1964.

El 18,24% de este fondo se destinará a implantar el sistema de trabajo por turno en los puertos de San Antonio, Iquique y Antofagasta en el orden señalado.

El 5,2% más una su-

ma igual a este mismo por-

centaje que deberá aportar

la Empresa Portuaria, se

destinará al pago de una

bonificación que se cance-

lará a los obreros en dos

cotas: la primera el 16

de Septiembre y la segun-

da el 23 de Diciembre del

presente año. Los porcen-

tajes antes mencionados

serán depositados en una

cuenta especial en el Ban-

co del Estado de Chile o

de una Asociación de Ahor-

ro y Préstamos.

El 7,81% se destinará al

financiamiento de un

plan habitacional para los

obreros portuarios me-

diante la adquisición de

cuotas de ahorro destina-

das a este fin. La Federa-

ción Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile,

podrá convenir, sea, con

la Corporación de la Vi-

vienda, Asociaciones de

Ahorro y Préstamos o con

Organismos Internaciona-

les, la construcción de vi-

vendas para los beneficia-

dos. En los puertos donde

existen Cooperativas de

Viviendas legalmente cons-

tituidas, el porcentaje que

destinará a la adquisición

de bienes raíces para ses-

iones sociales, culturales, de des-

canso o recreo.

Los inmuebles deberán

adquirirse a nombre de la

Asociación de Obreros res-

pectiva, en los puertos en que éstas funcionen. Sólo

propiedades, urbanización o construcción de vivien-

dades las asociaciones que

tengan personalidad juri-

dica.

La adquisición y construc-

ción de viviendas las

Cuatro Millones de Visitantes:

A FERIA DE MILAN MUESTRA AL MUNDO EL ALTO NIVEL Y JERARQUIA DE LA INDUSTRIA ITALIANA

DE 14 MIL EXPOENTES CONFIRMAN EN 1965 LA CALIDAD DE ESTA MUESTRA INTERNACIONAL. — LA "DOMUS OMNIUM" EN SUS 23 PISOS COBIJARA LOS MAS INTERESANTES ASPECTOS DE ESTA FERIA TRADICIONAL FUNDADA EN EL AÑO 1922

Ensayo catorce mil expositores y una asistencia superior a cuatro millones de visitantes registra la Feria de Milán inaugurada la semana pasada y que cerrará sus puertas el domingo 25 de abril. Los actuales visitantes figuran más de un millón y medio, entre los industriales y comerciantes chilenos, a quienes esta exposición atrae por lo que ellos pueden encontrar en elementos técnicos, para promover el desarrollo del país.

VISION DE MILAN

No trae esta ciudad de cautivar al turista con su amplio repertorio de atractivos; la dulzura de su clima, el oro de un sol resplandeciente en el

que quieren mercadear en Italia, tanto que se trate de vender maquinaria para el sur del país, como de comprar a granel para el norte.

Por esta razón, aquello que las estadísticas oficiales clasifican de "turistas" a menudo lo son tan solo accidentalmente. Entre los muchos motivos que llevan a emprender un viaje, el del recreo no parece prevalecer entre los forasteros que acuden a la metrópoli lombarda la cual, sin embargo, absorbe una importante corriente de tráfico por su estratégica ubicación en la red de las comunicaciones terrestres, ferrocarrileras, marítimas, aéreas, tanto nacionales como extranjeras.

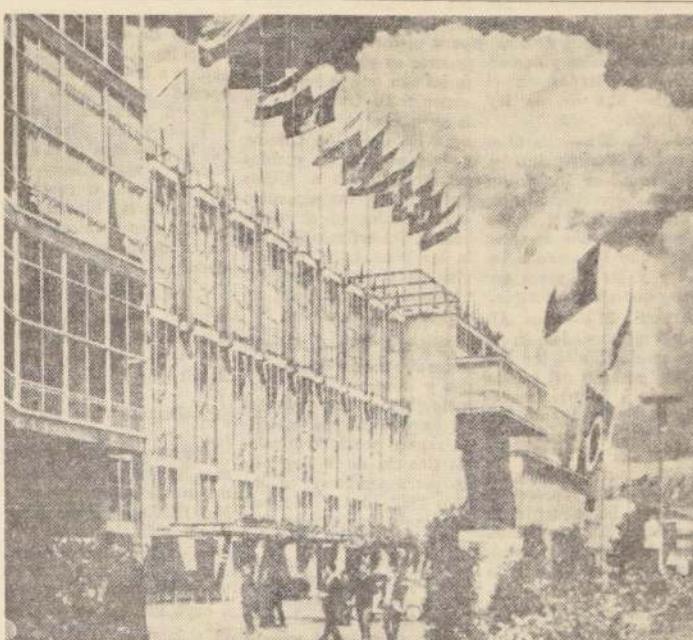
La masa de los llamados "turistas" que Milán hospeda en sus 330 hoteles y pensiones —una ca-

pacidad de recepción imponente y modernísima— alcanzó el año pasado el elevado número de 1 millón 749.715 personas que totalizaron 4.236.846 pernoctaciones con un ingreso de aproximadamente 63 mil 800 millones de liras.

Milán es, pues, una capital del mundo de los intercambios. Además de las oficinas centrales de las más importantes empresas industriales, comerciales, financieras y compañías de seguros y de un siempre más crecido número de representaciones de firmas extranjeras y agentes de las más variadas actividades, Milán ofrece una serie de manifestaciones que pueden satisfacer plenamente los deseos de los operadores de los más variados sectores económicos. La primera de entre ellas, la renombrada Feria internacional de Muestras de abril, que en su última edición de 1964 —la cuadragésimosegunda, desde sus orígenes— contó con la presencia de 13 mil 973 expositores, pertenecientes a 85 países, y de más de cuatro millones de visitantes, procedentes de Italia y de 122 países de todos los continentes. ¡Un verdadero record!

Le hacen corona un número siempre mayor de exhibiciones especializadas, algunas de importancia internacional, que se celebran anualmente en el amplio recinto ferial y que en la actualidad han llegado a ser mas de veinte. Igual mención merecen las numerosas infraestructuras, entre las cuales destaca la "Domus Omnia", que se halla en construcción y que dominará la Plaza Loreto con su torre alta de 80 metros. Esta obra constituirá algo así como la hospedería de la Feria, con la que quedará enlazada mediante la línea N° 1 del moderno metro que fue inaugurado el 1º de noviembre de 1964. La prerrogativa que más caracterizará la "Domus Omnia" será la de reunir y poner a disposición inmediata de los operadores económicos extranjeros además de las ventajas de un ambiente acogedor, todos los instrumentos y medios de trabajo que aún en las ciudades más modernas faltan o se hallan desparamados por su casco y casi nunca ordenados en una orgánica unidad de ambientes e instalaciones. La "Domus Omnia" cobijará también numerosas exposiciones subsidiarias de la Feria, ya que se destinarán a tal efecto la totalidad de los 23 pisos que componen el grandioso edificio, que será inaugurado en poco más de dos años y que dotará a la ciudad de un conjunto de servicios únicos en el mundo.

Como hemos dicho Milán puede ser considerada una capital del mundo económico. Pero, su preponderante calidad no debe apartar la atención de los visitantes no turistas de todos los atractivos que la ciudad también ofrece. Entre ellos, después de los artísticos ya mencionados, cabe recordar las grandes salas de espectáculos, los teatros íntimos, los pequeños lugares nocturnos de diversión, sofisticados y llenos al mismo tiempo, las joyerías de lujo, los grandes almacenes, las librerías internacionales, las tiendas de artículos de moda y de arte antiguo que hacen que la ciudad no les tenga nada que envidiar a los más dotados centros mundiales. Y qué decir de la cocina! La tradicional ambrosiana; la toscana, sencilla y sabrosa, que con razón se ha ganado las simpatías de los entendidos; la de muchos restaurantes típicos regionales, desde los establecimientos húngaros, hebreos, franceses, bávaros a los exóticos y refinados chinos.



UNA DE LAS MEJORES oportunidades que se les ofrece a los industriales no solo de Italia, sino de la mayoría de los países europeos, de África, Asia y de la América Latina es la Feria de Milán. Este año, en sus 400 mil metros cuadrados, han participado más de 14 mil expositores.



UN TRAMO DEL PUENTE sobre el Arno del tramo Florencia-Roma de la "Autostada del Sol". Italia se encuentra en la actualidad empeñada en un extraordinario esfuerzo para renovar substancialmente su estructura caminera. Esta logrará así un nuevo perfil de líneas más modernas y más adecuadas al movimiento que alcanzan ahora los medios de transporte. La iniciación de esta importante obra que atrae hacia Italia la atención internacional por su osada orientación y la rapidez y perfección de su realización, fue señalada por su aprobación, en 1955, de un plan de construcción de carreteras que tomó el nombre del entonces Ministro de Obras Públicas, diputado Romita.

MUEBLES DECORACION
LLORENS y NAVARRO
DISEÑOS EXCLUSIVOS
CORTINAS

SANTA ROSA 991 FONO 391275

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

A.) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

I.—) AGUA POTABLE DE CHIGUAYANTE

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

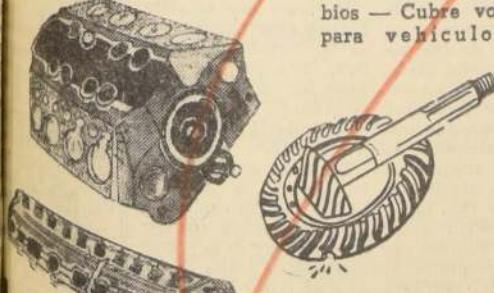
Las obras de habilitación de Sondajes Fosos N°s 107 y 168. Proyecto N° 5727.

Presupuesto oficial: \$ 37.512.42.

Se entregarán antecedentes los días 29 y 30 de abril. Se cierra la propuesta el día 5 de mayo, a las 11:30 horas.

DURABLOCK LTDA.

SOLDADURAS EN FRIO PARA:
Block — Culatas — Carcasas de Cajas de Cambios — Cubre volantes, y todo lo concerniente para vehículos motorizados.



DURABLOCK con su alta experiencia está en condiciones de garantizar todos sus trabajos de uno a cinco años.

JUAN GAC Y GIOVANNI COLAPRETE
Avenida México 896. Fono. 370694 Stgo.

DEPOSITO REGULADOR DE PAÑOS NACIONALES

JOSE VIACAVA Y CIA.



GRAN SURTIDO EN CASIMIRES Y LANAS

Lo mejor a precios más bajos.

SANTO DOMINGO 1066 DIF-SEIS-SEIS

Empresa Portuaria de la República entregará al Consejo de Defensa del Niño durante el presente año, la suma de \$ 500.000, a fin de que esta institución efectúe los aumentos de sueldos y jornales de su personal en la forma que determina la de cargo de las respectivas instituciones. Para estos efectos se entenderán modificados sus presupuestos, autorizándose para alterar las remuneraciones de su personal sin necesidad de decreto supremo.

El mayor gasto que signifique el reajuste de la presente ley para el personal de las Superintendencias de Bancos, de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y de Seguridad Social, será financiado de acuerdo a las normas señaladas en los artículos 7.º, de la Ley General de Bancos, 157.º del DFL, número 251, de 1931 y el artículo 3.º del DFL número 219, de 1953, respectivamente, para cuyo efecto se suplementarán las partidas globales que se consultan en la Ley de Presupuestos de 1965 con cargo a las leyes citadas.

C.—Aportes a Instituciones:

Artículo 20.º— El Tesorero General de la República entregará en el presente año las siguientes cantidades a las Universidades que se mencionan:

	E\$
Universidad de Chile . . .	1.585.000
Universidad Técnica del Estado . . .	1.000.000
Universidad Católica de Santiago . . .	3.067.200
Universidad Católica de Valparaíso . . .	1.434.500
Universidad Austral de Chile . . .	1.152.600
Universidad Técnica Federico Santa María . . .	1.093.900
Universidad del Norte . . .	560.100

	E\$
Universidad de Concepción	4.576.000
Escuelas Universitarias de Temuco, dependientes de la Universidad Católica de Santiago . . .	200.000

Asimismo, a contar del 1.º de Enero de 1966, se consultarán anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación, los siguientes aportes:

	E\$
Universidad de Chile . . .	1.585.000
Universidad Técnica del Estado . . .	1.000.000

B.— Normas sobre Municipalidades

Artículo 25.º— Las limitaciones del DFL, N.º 68, de 1960, serán aplicables a los empleados municipales y regirán desde el 1.º de Enero de 1965.

Artículo 26.º— Las Municipalidades que se hubieren reexcedido, o que por la aplicación de leyes de carácter general que aumenten las remuneraciones de sus empleados y obreros, se excedieron en los porcentajes de limitaciones a que se refiere la presente ley, tendrán el plazo de 7 años, contados desde el 1.º de Enero de 1960, para encuadrarse a ellos. Mientras esto no suceda, les queda prohibido crear nuevos cargos de empleados y obreros, aumentar de grados, mejorar las rentas u otorgar otros beneficios.

Artículo 27.º— Autorízase a la Municipalidad de Santiago para contratar, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y con instituciones nacionales y extranjeras de crédito o fomento, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de \$ 5.000.000, a un interés del nueve por ciento y con amortización que extinga

Artículo 21.º— Concédese al Colegio de Abogados de Chile una subvención extraordinaria de hasta \$ 400.000, para que los invierta en el reajuste de los sueldos del personal del Servicio de Asistencia Judicial gratuito, en el año 1965. Esta cantidad será entregada al Consejo General, el que deberá poner a disposición de los Consejos Provinciales las sumas que correspondan a los reajustes de sus respectivos personales.

Los reajustes de sueldos de este personal se regirán exclusivamente por las normas pertinentes del sector público.

El Tesorero General de

ceptó de aporte y descuento

PARRAFO II

OTRAS DISPOSICIONES DEL SECTOR PÚBLICO

A.—Normas sobre remuneraciones.

Artículo 22.º— Reemplázase el artículo 12.º de la ley N.º 15.076, por el siguiente:

"Artículo 12.º— Los funcionarios regidos por este Estatuto tendrán derecho a una asignación mensual imponible, equivalente al 20% de su sueldo base mensual. Esta asignación no será considerada para el cálculo de ningún otro beneficio, asignación, horas extraordinarias o viáticos que perciba este personal.

Esta asignación será de cargo del Servicio Nacional de Salud, tratándose de los funcionarios de ese organismo."

El presente artículo regirá a contar del 1.º de Enero de 1965.

Los médicos becarios tendrán asimismo derecho a esta asignación, la que será de cargo de la institución que ha otorgado la beca.

Artículo 23.º— Para los efectos de la aplicación de este reajuste no se considerará lo dispuesto en la parte final del inciso primero del artículo 20.º de la ley N.º 15.364.

Artículo 24.º— Agrégase al final del artículo 40.º de la nueva Ley de la Renta establecida en el artículo 5.º de la ley N.º 15.564, la frase: "y las gratificaciones de zona a que se refieren los artículos 86.º, del DFL, N.º 338, de 1960, 7.º de la ley N.º 11.824, 5.º de la ley N.º 11.852, 7.º de la ley N.º 12.920, 9.º de la ley N.º 13.305 y 16.º de la ley N.º 14.999, la gratificación de zona de que goza el personal de los Ferrocarriles del Estado y la bonificación de la ley N.º 14.688".

Condómanse las cantidades que a la fecha de vigencia de este artículo no se hubieren retido por concepto de impuesto a la renta de segunda categoría sobre la gratificación de zona y bonificación, a que se refiere el inciso anterior.

Ningún Regidor, desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para los cargos que se indican en el inciso primero."

Artículo 33.º— Autorízase a la Municipalidad de Arica, por esta sola vez, para incorporar a la Planta de grados, sueldos y remuneraciones especiales a esas, sin las limitaciones contenidas en el Título IV de la ley N.º 11.469, al personal de empleados y obreros, que se excedieron en los porcentajes de limitaciones a que se refiere la presente ley, tendrá el plazo de 7 años, contados desde el 1.º de Enero de 1960, para encuadrarse a ellos. Mientras esto no suceda, les queda prohibido crear nuevos cargos de empleados y obreros, aumentar de grados, mejorar las rentas u otorgar otros beneficios.

Artículo 34.º— Reemplázase el primer inciso que se agregó al artículo 82.º de la ley N.º 11.860, por el artículo 9.º de la ley N.º 15.163, de 13 de Febrero de 1963, por el siguiente:

"La obligación de destinar la deuda hasta en el plazo de diez años, con el objeto de que pueda cancelar las obligaciones que tiene pendientes por con-

amortización que extinga

la deuda hasta en el plazo de diez años, con el objeto de que pueda cancelar las obligaciones que tiene pendientes por con-

TEXTO OFICIAL...

(De la Página 10)

tos con la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago y la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de Santiago, para cada Municipalidad, siempre que no exista un impedimento legal en contrario.

Artículo 38.º— El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción enviará a la Cámara de Diputados, a los menos trimestralmente, copias de las resoluciones o convenios que den testimonio de la contratación de personas naturales o jurídicas que no pertenezcan a su planta permanente, sean cuales fueren las funciones incluidas en las resoluciones o convenios. El incumplimiento de esta obligación será sancionado por la Contraloría General de la República con la medida disciplinaria máxima que dicho artículo se refiere, desde el momento en que la respectiva Municipalidad hubiere percibido el ingreso allí establecido, sin necesidad de cumplir otros requisitos que los expresamente indicados en esa disposición, quedando facultada la Municipalidad para modificar sus presupuestos en virtud de la autorización que le otorgó el artículo 3.º transitorio del artículo 30.º de la ley N.º 15.364 y facultarse a la Contraloría General de la República para conocer, calificar, dirimir y resolver las situaciones que se presenten en la aplicación de ese artículo; como, asimismo, el reconocimiento de las diversas especialidades técnicas existentes en los servicios fiscales.

Artículo 39.º— Amplíase los plazos de pago de patentes del segundo semestre de 1964 y primer semestre del año 1965 hasta el 30 de Abril de 1965, a los industriales y comerciantes calificados en el artículo 21.º de la ley N.º 15.364.

Artículo 40.º— Facúltase a las Municipalidades para modificar los presupuestos correspondientes al año 1965, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley y las mayores entradas que ella contempla.

Artículo 41.º— Condónnanse al personal de empleados y obreros de las Municipalidades del país los pagos que fueron motivo de reparo por la Contraloría General de la República correspondientes a los años 1962, 1963 y 1964, con motivo de las observaciones que hubiere formulado por reajustes de sueldos, sobre-sueldos y gratificaciones, o por mala interpretación o aplicación de disposiciones legales para estos mismos efectos.

Liberáse, asimismo, de toda responsabilidad a los Alcaldes, Regidores, Tesoreros Comunales y funcionarios municipales que hubieren intervenido en el acuerdo o en su ejecución posterior.

Artículo 42.º— Elimínase la exigencia contenida en el inciso tercero del artículo 5.º del DFL, número 177, de 1960, respecto del Técnico de Radio, sin que le sea aplicable lo dispuesto en el artículo transitorio del DFL, citado y considerándose técnico su cargo, debiendo exigirse que sea aprobado en un examen que deberá rendir ante la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Artículo 43.º— Los reajustes de pensiones de jubilación, viudez y orfandad, que por disposiciones legales eran financiados por las Municipalidades, será de cargo, a contar de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la Región de Santiago.

Artículo 44.º— Los alumnos aprobados al término de los estudios en la Escuela Postal Telegráfica, tendrán derecho a ser nombrados a partir de la fecha en que se produzca la vacante, en los distintos escalafones de la Planta Administrativa, de acuerdo con un escalafón de aspirantes formado semestralmente por la Dirección General del Servicio.

Artículo 45.º— Se declara que el alcance de la ley N.º 14.113 es comprendido en sus beneficios a todos los jubilados conforme a las leyes N.ºs 11.745, 12.566 y 13.044.

Artículo 46.º— Se hace extensiva a las Asociaciones con personalidad jurídica constituidas por obreros de Instituciones o Empresas públicas y de la Empresa Portuaria de Chile la autorización establecida en el artículo 16.º de la ley N.º 14.171, de 1960, modificada por el artículo 16.º de la ley N.º 15.364, de 1963.

Artículo 47.º— Autorízase a los Departamentos Ufficinas de Bienestar para no exista un efecto de la aplicación de la ley N.º 15.205, establecida para cada Municipalidad, siempre que no exista un impedimento legal en contrario.

Artículo 52.º— Concédese al personal de la Superintendencia de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio que tenga o pase a tener remuneraciones superiores o iguales a las asignadas a las 5 primeras categorías del Estatuto Administrativo, el derecho a disfrutar de los beneficios del artículo 132.º de dicho Estatuto.

Artículo 53.º— Introducen las siguientes modificaciones a la ley N.º 9.071, de 23 de Enero de 1948:

Sustitúyense los incisos cuarto, quinto y sexto del artículo 6.º por los siguientes:

"A las pensiones de retiro y montepío del personal de Carabineros de Chile, Fábricas y Tranvías del Ejército, Maestranzas del Ejército, Maestranzas de la Armada (ASMAR) y también derechos a la jubilación señalados en el artículo 2.º de la ley N.º 14.063.

Artículo 54.º— Autorízase a los Departamentos Ufficinas de Bienestar tanto los descuentos que se le efectuaron al interesado en servicio activo, como después de su retiro. Si falleciera antes, sin embargo, se les continuará efectuando el descuento del 5%, sólo hasta el reintegro total del desahucio percibido.

Para computar el reintegro del desahucio se considerarán tanto los descuentos que se le efectuaron al interesado en servicio activo, como después de su retiro. Si falleciera antes, sin embargo, se les continuará efectuando el descuento del 5%, sólo hasta el reintegro total del desahucio percibido.

Las pensiones de retiro por invalidez sólo estarán sujetas a un descuento anual equivalente al dos y medio por ciento del monto del desahucio que corresponde percibir al pensionado, hasta la concurrencia total del reintegro del desahucio percibido.

Si resultare que un beneficiario hubiere pagado sobradamente lo percibido por desahucio, la suma que resultare en exceso quedará a favor de la Caja de Previsión de los Caballeros de Chile.

Artículo 55.º— Facúltase al Presidente de la República para que, previo informe de la Corte Suprema, fije los Aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, que se encuentren sometidos a ese régimen de remuneraciones, y los porcentajes de distribución de aquéllos entre los funcionarios y empleados.

Cada dos años, el Presidente de la República, previo informe a la Corte Suprema, fije los Aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia, que se encuentren sometidos a ese régimen de remuneraciones, y los porcentajes de distribución de aquéllos entre los funcionarios y empleados.

Artículo 56.º— Se establecerán válidamente los pagos por horas extras en beneficio de los funcionarios de diversas estaciones desempeñados en la Administración General del Ministerio de Interior.

Artículo 57.º— Se establecerá la Dirección del Servicio de Impuestos Internos para otorgar el plazo de contado desde la fecha en que se aplique esta ley, los funcionarios que hubieren prestado servicios en Organismos Internacionales a los que Chile se encuentra adherido, son las mismas que se contemplan en el artículo 2.º de la ley N.º 15.474, considerándose, para tales efectos, como escalafón de mérito el orden señalado en el escalafón establecido en el decreto N.º 269, de 9 de Junio de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y regirán, para todos los efectos legales, a contar desde el 1.º de Octubre de 1964, sin sujeción a las normas establecidas en los artículos 18.º, 19.º y siguientes del DFL, N.º 338, de 1960.

Artículo 58.º— Declárase que las franquicias que se efectúen de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior deberán ceñirse estrictamente a lo establecido en los incisos primero, segundo, tercero y cuarto de la letra b) del artículo 2.º de la ley N.º 15.474, considerándose, para tales efectos, como escalafón de mérito el orden señalado en el escalafón establecido en el decreto N.º 269, de 9 de Junio de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y regirán, para todos los efectos legales, a contar desde el 1.º de Noviembre de 1964.

Artículo 59.º— El encasillamiento que se efectúe de acuerdo con lo dispuesto en el inciso anterior deberá ceñirse estrictamente a lo establecido en los incisos primero, segundo, tercero y cuarto de la letra b) del artículo 2.º de la ley N.º 15.474, considerándose, para tales efectos, como escalafón de mérito el orden señalado en el escalafón establecido en el decreto N.º 269, de 9 de Junio de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y regirán, para todos los efectos legales, a contar desde el 1.º de Noviembre de 1964.

Artículo 60.º— Declárase que el plazo de tres años contemplado en el artículo 358.º del DFL, N.º 338, de 6 de Abril de 1960, no fue tacitamente derogado por el artículo 16.º de la ley N.º 14.572.

Declárase que el artículo 16.º de la ley N.º 14.572 no se aplica a las internaciones efectuadas en virtud de lo previsto en los artículos 32.º y 33.º de la ley N.º 15.266. Asimismo, quedan liberados los funcionarios mencionados en el artículo 33.º de la ley ya citada de todos los impuestos y derechos de patio, almacenamiento y demás por las especies que no han podido internar o retirar por razones administrativas.

Declárase que el plazo de tres años contemplado en el artículo 358.º del DFL, N.º 338

SABADO PARTE CARAVANA CON AYUDA PARA SALAMANCA

vehículos transportarán materiales de construcción, víveres y medicamentos para damnificados de esa ciudad del Norte Chico

PUNTO ALTO: Una caravana compuesta por veinte vehículos saldrá próximo desde la Plaza de Puente Alto a Salamanca, llevando materiales de construcción, víveres y medicamentos para los habitantes de esa ciudad del norte chico, los que fueron reunidos en la feria de la Cruz Roja, celebrada en la localidad. El Gobernador Eduardo Villarruel y el Alcalde Sergio Roubillard y regidores presidirán esta Caravana de Solidaridad. A su llegada a Salamanca serán recibidos por las autoridades y juntas de vecinos, procediendo el domingo a repartir los víveres y medicamentos, de acuerdo con las encuestas realizadas.

EL GOBERNADOR: Una caravana compuesta por veinte vehículos transportarán materiales de construcción, víveres y medicamentos para damnificados de esa ciudad del Norte Chico, los que fueron reunidos en la feria de la Cruz Roja, celebrada en la localidad. El Gobernador Eduardo Villarruel y el Alcalde Sergio Roubillard y regidores presidirán esta Caravana de Solidaridad. A su llegada a Salamanca serán recibidos por las autoridades y juntas de vecinos, procediendo el domingo a repartir los víveres y medicamentos, de acuerdo con las encuestas realizadas.

Medio terminada en Valparaíso la primera parte de la "Operación Escombros"

de la ciudad quedó ayer totalmente despejado y se inició el retiro de los escombros de los cerros. — Continúan llegando donaciones para los damnificados a la Municipalidad

VALPARAISO: El programa trazado por la Municipalidad para limpiar a la ciudad de los escombros dejados por el terremoto del mes recién pasado, quedó totalmente cumplido ayer en lo que respecta a la parte del plan, y se inició de inmediato el despeje de los diversos cerros. Este trabajo estuvo a cargo del

CONSEJO DE TERRENOS Y CERROS: urbanísticas rellenando una quebrada para facilitar su acceso a ellos.

NUEVAS BASES PARA PROPUESTAS PÚBLICAS

MAIPU: La Municipalidad sesionó en las últimas horas de la tarde de ayer, y, entre otras materias, trató un proyecto del regidor Taboari para acordar nuevas bases para la

NUEVA ESCUELA CONSTRUIRÁN EN LA ZONA ALTA: Recientemente el contratista de las obras del edificio para Escuela Pública de Luis Matte, ha tomado posesión del terreno que se destinará para iniciar los trabajos del nuevo local, los cuales durarán 50 días. La nueva Escuela contará con 12 salas, una oficina para la Dirección, instalaciones, patios y se construirá contemplando

CONSEJO LOCAL DE DEPORTES: La próxima semana debe llevarse a efecto la reunión extraordinaria del Consejo Local de Deportes de Puente Alto, que preside el Comandante de Ejército Guillermo Vanchowen, con el fin de designar la nueva mesa directiva que tendrá a cargo importantes actividades futuras, en especial en lo que se relaciona con gestiones para obtener la dotación de suficientes campos de fútbol y básquetbol. Al efecto, debemos recordar que el Comandante Vanchowen, en su periodo de presidente del Consejo logró imprimir una positiva acción deportiva a Puente Alto, y en un corto periodo obtuvo dos trenes para habilitarlos para canchas de fútbol; uno en la Población Maipo, y el otro provisoriamente en la Población Luis Matte. — Isla R., Correspondiente.

INTENDENTE ENRIQUE VICENTE REASUMIO AYER SUS FUNCIONES

VALPARAISO: A pesar de no encontrarse aún resarcido de la fuerte gripe que lo ha aquejado, ayer concurrió a sus oficinas el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, quien de inmediato atendió los problemas que se presentaron ayer.

El señor Vicente hizo gestiones para que un tren pudiera llegar, a las 14 horas, a Santiago para trasladar a las numerosas personas que quedaron immobilizadas a causa de la huelga ferroviaria, pero sus gestiones se encontraron ante la incomprensión del personal de los Ferrocarriles que se negó a prestar esta colaboración en favor del público, especial-

MILLONES DE ESCUDOS ALCANZAN DANOS LAS INDUSTRIAS EN LA ZONA DEL SISMO

efectuada por ASIVA e instituciones bancarias se acordó solicitar la dictación de una ley de ayuda crediticia para las industrias damnificadas

VALPARAISO: A cuatro millones de escudos alcanzaron a consecuencia del sismo por las industrias de Valparaíso y Aconcagua, se reunió en una reunión efectuada en el Club de Vina del Mar la Comisión Especial de ASIVA y los gerentes de las empresas bancarias de Valparaíso, entre otras, del City Bank, del Banco de Chile en Vina, del City Bank, del Banco Londres, del Crédito Agrícola Nacional del Trabajo, del Italiano, del Comercio y Cía, y del Español-Chile. Ademas representantes de CORFO, de Montaña

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

SAN ANTONIO DE DUQUECO (11 PARCELAS)

llevada por los fondos "San Antonio de Duqueco" y "El Milagro". (Provincia de Bío-Bío)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N.º R. R. A. 11, se pone en conocimiento de los postulantes a parcelas en esta Colonia, que las listas indicando su puntaje y preferencias, permanecerán expuestas, a contar del 22 de abril de 1965, en la Oficina Central de esta Corporación, en la Agencia de Los Angeles, en la Colonia "San Antonio de Duqueco", en la Intendencia de Bío-Bío, en la Gobernación de La Laja y en la Ilustre Municipalidad de Santa Barbara por el término de 15 días.

Se ha fijado hasta el 21 de mayo de 1965, para que los interesados que se sintieren postergados en relación a su inclusión o ubicación en las listas, deduzcan los reclamos correspondientes.

RAFAEL MORENO ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo

SANTIAGO, 22 de Abril de 1965.

SCRIBAS NACIONALES

ASA MEJOR

Y CIA. DE SERVICIOS

V.— TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 20a., 31a., 32a., y 33a., quedan a disposición de los señores Diputados.

El señor KAEMPF (Prosecretario).— Se han recibido.

1.º.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República.

Con el primero, retira la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que lo autoriza para fijar las disposiciones por las que se regirá el Departamento del Corte, establecer un Estatuto de Inversiones Mineras y dictar normas sobre Sociedades Mineras Mixtas.

Con el segundo, solicita permiso constitucional con el objeto de que el señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina Silva, pueda ausentarse del territorio nacional para concursar a la Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se efectuará en Paraguay, entre los días 25 y 30 de abril en curso.

Con el último, retira las observaciones formuladas al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que beneficiaba a doña Emma Campos viuda de Urta.

2.º.— Seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunican los acuerdos adoptados por su Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reajusta las remuneraciones de los funcionarios, empleados y obreros de los sectores público y privado.

Con los tres siguientes, devuelven con modificaciones los proyectos de ley que a continuación se indican:

El que autoriza al Presidente de la República para dictar normas sobre otorgamiento de préstamos por las instituciones de previsión a los afiliados damnificados por el sismo del 28 de marzo de 1965.

El que otorga el derecho a gozar de los aumentos quinquenales concedidos al personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y a los empleados y obreros de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

El que modifica la ley N° 11.628, que estableció un impuesto a la producción de cobre, con el objeto de hacer una nueva distribución de fondos para caminos.

Con el quinto, remite a esta Cámara, donde constitucionalmente debe tener su origen, una moción de los Honorable Senadores señores Salvador Allende, Raúl Amíquez y Anticeto Rodríguez, que crea un Comité Ejecutivo de Reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 28 de marzo de 1965.

Se manda tener presente y, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado que dispone que corresponderá al Presidente de la República la iniciativa en materias de esta naturaleza, se mandó archivar.

Con el último, devolvieron aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación el proyecto que aprueba el Tratado de Extradicción suscrito entre Chile y Venezuela, el 2 de junio de 1962.

3.º.— Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que se responde a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

De la señora Campusano, doña Juiletta, relativo a la creación de una Posta en la localidad de Espíritu Santo, en la provincia de Coquimbo;

Del señor Millas, acerca de los procedimientos que emplearía el personal dependiente del Servicio de Investigaciones que atentaran contra la integridad física de los ciudadanos detenidos;

Del señor Morales, don Raúl, sobre reparación del edificio de Correos y Telégrafos de la localidad de Chacao, provincia de Chiloé;

Del señor Osorio, relacionado con la instalación de un teléfono público en la localidad de Valle Hermoso, comuna de La Ligua, provincia de Aconcagua;

De los señores Oyarzún y Pantoja, respecto a una revisión total de automóviles de alquiler y demás vehículos de locomoción colectiva que prestan servicios en la comuna de Valparaíso;

4.º.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se indican:

Del señor Phillips, que declara que el pensionado, beneficiario de las leyes 14.455 y 16.002, es don Roberto Villalobos Ascencio y no don Roberto Villar Vicencio;

El señor Morales, don Raúl, que concede pensión a don Crispín Vera Andrada;

Si se parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución de los antecedentes solicitados.

5.º.— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que se refiere "el caso de la señor Ochagavía, sobre

reparación de los locales ocupados por las Escuelas N° 672 y 73 del departamento de Castro y N° 62 del departamento de Aconcagua.

6.º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se responde al que se le remitió, en nombre del señor Papic, sobre creación de una Oficina de Identificación en la localidad de Panguiquill.

7.º.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Irramayal, sobre la posibilidad de habilitar una cancha de aterrizaje, adecuada para el uso de aviones DC-3, en la localidad de Llanquihue.

8.º.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se indican:

Del señor Aspée, relativo a la conveniencia de que la Corporación de Reforma Agraria proceda a colonizar la Hacienda "Las Siete Hermanas", con los integrantes de la Sociedad de Agricultores de Villa del Mar, y

De los señores Donoso, Díez y Minchel, referente al otorgamiento de créditos a los pequeños agricultores de las provincias de Talca y Maule.

9.º.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que se refiere al permiso de jubilación de los señores Diputados que se indican:

Con la cuarta, la señora Lida Valente de Pérez Tort, en su carácter de única representante de la mujer argentina en la Cámara de Diputados de su país, expresa sus condolencias y solidaridad con motivo del sismo que afectó recientemente a nuestro territorio.

Con la quinta, la Compañía Minera Disputada de Las Condes Sociedad Anónima, y "Trafalgar", de la localidad de Constitución, y "Llöncoa" de la comuna de Cafete.

10.º.— Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se responde a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Medel, sobre la conveniencia de que se expripien los "Antiguales" y "Trafalgar", de la localidad de Constitución, y "Llöncoa", de la comuna de Cafete.

11.º.— Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se responde a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Aravena, sobre el otorgamiento de títulos definitivos de dominio a los ocupantes de las viviendas del Servicio de Seguro Social, ubicadas en la población "Independencia" del departamento de Talca.

Del señor Millas, relacionado con la necesidad de efectuar reparaciones en los edificios de propiedad del Servicio de Seguro Social, ubicados en la Población San Joaquín Fontaine, comuna de San Miguel;

Del mismo señor Diputado, referente a la conveniencia de que el Consejo del Servicio de Seguro Social disponga la pronta entrega de los terrenos colindantes con la Población Vicuña Mackenna Sur, de la ciudad de Santiago, con el objeto de ser destinados al funcionamiento de una escuela primaria;

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.º— REUNIÓN DE COMITÉS. SUSPENSION DE LA SESIÓN.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicita el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités.

Acordado.

Ruego a los señores Diputados miembros de Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

— Se suspendió la sesión.

2.º— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión.

Como corresponde adoptar acuerdos y no hay quórum en la Sala en este momento, se llamará a la Sala a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

Trancurrido el tiempo reglamentario:

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la Honorable Cámara solicita se acceda al retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede beneficios a doña Emma Campos viuda de Urta.

Si se parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor BUCHER.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

El Honorable Diputado señor América Acuña solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si se parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso.

Acordado.

El Ministro de Salud Pública, señor Ramón Valdésico, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si se parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso.

El señor MILLAS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia la Honorable Cámara deberá tratar este permiso durante el Orden del Día de tres sesiones.

3.º— DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Doña Teresa Infante Rivas, doña David Araya Araya y don Luis Alberto Taucan Pinto, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que les otorgan beneficios.

Si se parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución de los antecedentes solicitados.

Acordado.

4.º— ACUERDOS DE LOS COMITÉS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, se dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités en la reunión recién celebrada.

El señor CAFAS (Secretario).— Los Comités parlamentarios, presididos por el señor Morales Adriásola y con la asistencia de los señores Phillips, Segundo Vicepresidente, Mercado y Martínez Camps, por el Comité Radical; Ramírez Bustamante y Monberg, por el Comité Liberal; Sivón, Valencia, Ballesteros y Stark, por el Comité Demócratacristiano.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general y en particular el proyecto.

Aprobado.

Cámara de Diputados

SESIÓN 34^a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE ABRIL DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 20.54 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES ADRIASOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBÁÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

15.º.— Cinco comunicaciones:

Con la primera, el señor Acuña solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un período superior a 30 días.

Con la segunda, el Colegio de Dentistas de Chile se retira al oficio que se le remitió, en nombre del señor Morales, don Carlos, sobre las enmiendas que podrían introducirse a la ley N° 9.271, que creó el Colegio de Dentistas de Chile.

Con la siguiente, el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado informa a esta Cámara sobre el pago del reajuste de pensiones de jubilación a los ferroviarios.

Con la cuarta, la señora Lida Valente de Pérez Tort, en su carácter de única representante de la mujer argentina en la Cámara de Diputados hasta el momento que dure la exposición del señor Ministerio de Hacienda y otorgamiento de los Comités hasta 15 minutos para que intervengan el debate. Se votará no antes de las 18 horas de ese día, el permiso de jubilación.

El señor BUCHER.— Todos los Ministros salen ahora!

El señor CANAS (Secretario).— Tratar este permiso en el orden del Día, prorrogando el plazo por todo el tiempo que dure la exposición del señor Ministerio de Hacienda y otorgamiento de los Comités.

Con la quinta, la señora Lida Valente de Pérez Tort, en su carácter de única representante de la mujer argentina en la Cámara de Diputados hasta el momento que dure la exposición del señor Ministerio de Hacienda y otorgamiento de los Comités.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se está dando lectura a los acuerdos del Comité que han sido adoptados por unanimidad.

Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor CANAS (Secretario).— 2º— Eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tablas de inmediato y sin debate, el proyecto de origen en una moción del señor Lehuedé que concede franquicias aduaneras para la internacionalización de un televisor donado a don Diocesano Alcántara R. e hija.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Transfiere al Fisco para su destinación a la construcción del Instituto Comercial de Los Andes, la propiedad perteneciente al Servicio Nacional de Salud, ubicada en la ciudad de Los Andes, calle Freire esquina de la calle Rancagua, y que se encuentra inscrita a fojas 153, vía N° 260, del Registro de Propiedad del año 1939 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes N° 10.251.

— El proyecto dice:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplaza el artículo 5º transitorio de la Ley N° 15.676, publicada en el Diario Oficial de 28 de septiembre de 1964, por el siguiente:

"Artículo único.— Re

bile señor Lavandero, nuevamente llamó al orden a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Rosales, de nuevo llamo al orden a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría. Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría que quiera levantar un cargo hecho por el Honorable señor Lavandero, en representación de la Democracia Cristiana...

El señor OSORIO. — Señor Presidente, como Diputado de la zona afectada por el último aluvio, quiero levantar un cargo hecho por el Honorable señor Lavandero, en representación de la Democracia Cristiana...

El señor CLAVEL. — Y del Gobierno.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Clavell, ruego a Su Señoría no interrumpir al orador.

El señor LAVANDERO. — Eso no es efectivo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor OSORIO. — No es efectivo, señor Presidente, que nosotros, los Diputados de Oposición...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Valenzuela, amonesto a Su Señoría.

El señor OSORIO. — Aquí tengo la carta.

El señor VALENZUELA. — ¡Y porque no es útil!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, deseo recordar a mis Honorables colegas que es conveniente no aprovecharse de la tradicional "mala memoria" de los chilenos, ni tampoco valerse de la prepotencia para alcanzar un objetivo cuantitativo de muy pocas nobles.

Por ejemplo, cuando nosotros solicitamos que, por lo menos, el proyecto en debate fuere enviado por un día a la Comisión, a fin de que allí se estableciera una norma que sea una persona extraordinaria que pueda atender a los Ministerios de esa trascendencia e importancia en las circunstancias en que actuámos nos encarguemos.

El señor OSORIO. — ¡No se enoje tanto, Honorable colega!

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ¡Por qué no dijo ayer, deánseme lo que acaba de expresar?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OSORIO. — Aquí tengo la carta.

El señor VALENZUELA. — ¡Y porque no es útil!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiente la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, deseo recordar a mis Honorables colegas que es conveniente no aprovecharse de la tradicional "mala memoria" de los chilenos, ni tampoco valerse de la prepotencia para alcanzar un objetivo cuantitativo de muy pocas nobles.

Yo declaro a mis Honorables colegas que, en caso necesario, apelaremos al Reglamento de la Corporación, para buscar medios y el procedimiento, si es de conservar, si es deseable que el Gobierno entienda su política y el Ministerio de Salud Pública no salga a pasarse en estas circunstancias. No creo que esa concurrencia sea de tanta trascendencia como para prevenir que en ella se va a sacar la salud del pueblo de Chile.

Y tuvimos una experiencia en este sentido. En Vista del Mar hubo una reunión de técnicos en alimentación. Yo no sé si la alimentación había mejorado por obra de la Caja. Pero no creo que esa transcurridas 20 días de tal reunión, vayan a producir hechos extraordinarios en nuestro país, en lo que respecta al proceso de alimentación entre la gente de nuestra clase social.

Estos caballeros discutieron mucho. Hicieron una serie de planes, no expusieron algunos y, jasunto terminado, se mandaron cambios.

Pues bien, como deca, yo voy a dar a mis Honorables colegas de la Democracia Cristiana todos los datos de la reunión, y el proyecto al día siguiente, proceder a tratarlo de inmediato, sin enmiendas de ninguna naturaleza. El Honorable Señor, sin embargo, le ha introducido dos modificaciones.

En esto han pasado como media mi Honorable colega señor Osorio, alrededor de quince días, y el proyecto aún no ha sido despachado. Tengo entendido que Su Señoría el Presidente de la República no ha de votarlo, pero bien pudiere suceder que así fuera.

El señor OSORIO. — Se lo dije: ¡Por qué se lo iba a manifestar ayer al señor Ministro, si se lo dije en La Ligua, junto con los demás colegas de la Comisión? Además, Su Señoría no andaban con nosotros. Estaban en...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Valenzuela, amonesto a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

El señor OSORIO. — Ahora, señor Presidente, los reclamos que llegan se deben a lo siguiente...

HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Honorable señor Lavandero, censura a Su Señoría!

El señor OSORIO. — ... Nosotros se lo dijimos al señor Ministro en la Comisión.

visto seriamente perjudicado, debido a que el ferrocarril no abasteció de minerales a las naves extranjeras.

Por estas consideraciones, pido que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, y si esta petición no prosperara, en mi nombre, al señor Ministro del ramo, para solicitar que, por las graves características del problema, se aboque rápidamente a su solución.

Además, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe a esta Corporación si los E\$ 30 mensuales, o sea, E\$ 360 anuales, otorgados como compensación a cada empleado y obrero del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, fueron tomados en cuenta cuando se le autorizó a la Empresa a alzar tarifas, hace un mes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— Se enviarán en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Por qué en nombre de la Cámara?

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— No hay quórum para tomar el acuerdo correspondiente, Honorable Diputado.

El señor MERCADO.— Que se envíen en nombre del Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— También se enviarán los oficios en nombre del Comité Radical.

Le quedan ocho minutos al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Recuviéndonos al resto de nuestros señores, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócratacristiano.

El señor CLAVEL.— Recuviéndonos a los Chilenos correspondientes.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— Hay ocho

días para la Tercera Sesión ordinaria.

El señor CLAVEL.— La Dista-

ción de la Cámara, correspondiente a las Chilenas, se restringe a las 624

días que autoriza la legislación de Año Nuevo.

En LAS CO.

Ofrézco la palabra.

13.—CONSTRUCCION D E ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra.

14.—INDUSTRIALIZACION DE LA MADERA EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrézco la palabra.

15.—CONSTRUCCION D E ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra.

16.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL.— INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN VIETNAM DEL SUR.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— Tiene el turno siguiente correspondiente al Comité Comunitario.

La señora CALPUZANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin

que sea oficio de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ADRIASOLAS (Presidente).— La señora CAMPUSANO.—

Señor Presidente, deseo referirme en esta oportunidad a la cruenta guerra desatada por los norteamericanos en Vietnam del Sur, como asimismo a los alemanes occidentales que han combatido en Vietnam.

Quiero poner término a mis

palabras, sin embargo, sin</p

INICIATIVA CHILENA PARA REFORMAR CARTA DE LA OEA SE ABRE PASO EN LATINOAMERICA

Trascienden razones del cierto grado de oposición que informarían la actitud de los Estados Unidos en la próxima Conferencia Interamericana de Río de Janeiro. — Cancilleres de Brasil y Argentina consideran en Buenos Aires la política continental. — Desmentido chileno a un artículo del "New York Herald Tribune".

WASHINGTON, 21 (UPI).— El plan chileno de modificar la Carta de Bogotá con el objetivo de convertir la Organización de los Estados Americanos (OEA) en una entidad moderna, eficaz y dinámica ha encontrado cierto grado de oposición de parte de los Estados Unidos, pero parece estar recibiendo apoyo entre otros países, que lo habían mirado inicialmente con ojos cautelosos.

ACTITUD NORTEAMERICANA

El Gobierno norteamericano no se opone en principio a posibles modificaciones de la Carta Constitutiva de la OEA, pero no cree que la estructura general de la Organización requiera un vuelco tan radical como el que ha propuesto el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, según un funcionario del Departamento de Estado.

Esta opinión, expresada por el funcionario en una conversación sobre las ideas chilenas, confirmó la impresión de los círculos diplomáticos de que un documento que hicieron circular los Estados Unidos la semana pasada entre las delegaciones en la OEA era de carácter de la oposición de este país al plan chileno que busca la transformación radical del

sistema regional americano, para hacerlo más operante y más articulado.

INICIATIVA CHILENA

Simultáneamente, un Embajador centroamericano manifestó que se había "entusiasmado" con las bases de la iniciativa chilena, después de haber celebrado ayer una conferencia de trece horas con el Embajador de ese país ante la OEA, Alejandro Magnet. El diplomático, quién pidió la reserva de su nombre, dijo que Magnet le había explicado en detalle el sentido y la extensión de las propuestas chilenas, y que "en conjunto, se trata de un plan sensato, inteligente y muy viable."

"El defecto del plan chileno, en mi opinión," dijo el Embajador, "es que había sido presentado como un esfuerzo para crear un bloque latinoamericano de oposición de los EE. UU. Eso no tendría ningún sentido. Pero al oír las explicaciones del Embajador Magnet, he quedado convencido de que el proyecto destinado a eliminar de la OEA aquellas contradicciones y desacuerdos que la polarizan, y si bien es cierto que puede haber algunos aspectos que admitan debate, yo diría que la idea general me ha entusiasmado."

EN REUNION FAMILIAR CELEBRO ISABEL II SU 39 CUMPLEAÑOS

Pequeño Príncipe Andrés, acaparó atención general

LONDRES, 21 (UPI).— La Reina Isabel II cumplió hoy 39 años. Poco fue uno de sus hijos, quien acaparó la atención de todos los británicos.

Los diarios publicaron hoy una serie de fotografías de la familia real en ocasión del cumpleaños, y el pequeño Andrés, de cinco años, se llevó todos los titulares.

REACTION DE PRENSA

«El diario Daily Mirror dice que "en ocasión del 39º cumpleaños de su madre, el niño de las botitas de goma es la estrella de la función".

El diario The Sun dice: "Entre en escena el Príncipe Andrés, el animador real".

Las fotografías muestran a la Reina, al Príncipe Felipe y sus hijos el Príncipe Carlos de 18 años; la Princesa Anna, de 14, el Príncipe Andrés, de 5, y el Príncipe Eduardo, que acaba de cumplir los 13 meses. Las tomas fueron hechas en el jardín del Castillo de Windsor.

FOTOGRAFIAS REALES

Los diarios señalan, casi con unanimidad, que se trata de un nuevo tipo de fotografías reales, debido a la informalidad de las mismas. El Daily Sketch dice que "nunca antes se dio a la publicidad fotos más naturales que éstas".

LA CELEBRACION

La Reina pasó el día tranquilamente con su familia en el Castillo de Windsor y la celebración del cumpleaños fue una cena.

Ayer, el Príncipe Carlos y su abuela, la Reina madre Isabel, hicieron compras en un comercio ubicado frente al Castillo.

Sólo la integración puede dar fisonomía de América

Declaraciones del nuevo Embajador de Chile ante ALALC

MONTEVIDE, 21 (UPI).— Pedro Daza, nuevo Embajador de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, declaró que "la integración es el único expediente que puede darle a América Latina su real fisonomía".

PROCESO INTEGRACIONISTA

En su primer contacto con la prensa uruguaya, Daza dijo luego que "para todas las naciones latinoamericanas en un Mercado Común hay que superar una serie de etapas, y entre éstas hay que dedicar preponderancia fundamental a las experiencias que emanen de ALALC y del Mercado Común Centroamericano".

DECLARACION ALAMAR

MONTEVIDEO, 21 (UPI).— La Asociación Latinoamericana de Armadores (ALALC) dio a conocer una declaración en defensa de la capacidad de los astilleros latinoamericanos, especialmente de Brasil y la Argentina.

La declaración fue motivada por observadores de astilleros españoles a la decisión de la Administración Nacional de Puertos del Uruguay (ANP) de adjudicar la construcción de seis motores a empresas británicas, tras un concurso de precios en que también participaron constructores marítimos de España, la Argentina y Brasil.

Luego de reconocer que España construye el 50% de los buques que adquiere Latinoamérica, la nota señala que, sin embargo, "fallaría" agregar que el otro 50% de las construcciones se efectúa en Brasil y Argentina; que el precio por unidad presentado en la licitación por Brasil es el más bajo de todas las propuestas y que el presentado por Argentina ocupa el cuarto lugar".

Daza agregó que "no se puede pensar en deshacer el camino hecho, sino utilizar nuevos elementos que impulsan el proceso integracionista. En un sentido han de lograr que la Organización de los Estados Americanos siga siendo una organización dinámica y capaz de solucionar los problemas vitales que en materia de desarrollo viven nuestros pueblos".

La Iglesia Católica francesa dijo hoy que las infracciones cometidas en la conducción de un vehículo son faltas que es necesario confesar.

El Obispo Auguste Gaudet, de Tolón, manifestó en un mensaje a los católicos de su Diócesis que "las infracciones claras y reconocidas deben ser reveladas en la confesión".

El representante chileno accedió a responder las preguntas que sobre el pliego internacional americano y las relaciones chileno-argentinas se le formularon.

El Embajador chileno se retiró a la firma de la Declaración Conjunta por los Cancilleres de Chile y Argentina en Santiago el 6 de noviembre último, que hace referencia a complejas relaciones industriales entre ambos países. Señaló que mediante tal instrumento se designó una Comisión Especial de Coordinación, encargada de estudiar una complementación en los diversos campos de la economía chileno-argentina.

Pero los países latinoamericanos —dijo— no pueden vivir talitarios y el resto se mantiene aún en la turbulencia política.

En lo que hace a América Latina, "Time" dice que en esta parte del mundo existen en la actualidad tan sólo seis regímenes democráticos y que entre ellos los más establecidos son Chile, con más de 40 años de política honesta, y Costa Rica. Las otras naciones consideradas por "Time" como democracias son Perú, Venezuela, Colombia y Uruguay.

NUEVA YORK, 21 (UPI).— En el número de la revista "Time" que se pondrá a la venta el próximo viernes, se incluye una análisis del estado de la democracia en todo el mundo, en el que se dice que en la actualidad hay sólo unas 40 democracias funcionales que comprenden al 40% de la población mundial, calculada en 3.200 millones de seres humanos.

La publicación señala que otro 40% de la población humana vive bajo regímenes to-

talitarios y el resto se mantiene aún en la turbulencia política.

En lo que hace a América Latina, "Time" dice que en esta parte del mundo existen en la actualidad tan sólo seis regímenes democráticos y que entre ellos los más establecidos son Chile, con más de 40 años de política honesta, y Costa Rica. Las otras naciones consideradas por "Time" como democracias son Perú, Venezuela, Colombia y Uruguay.

LA CROSSE (Wisconsin), 21 (UPI).— El agobiante Río Mississippi pasó hoy riendo por entre los diques construidos con bolsas de arena en esta ciudad y se alejó hasta el sur, llevando la amenaza de su cresta de inundación a otras localidades ubicadas sobre la cresta de su curso.

Por distintos medios se ha pedido a las ciudades amenazadas por la creciente que abandonen sus hogares antes de que se precipiten las aguas.

Mientras tanto, en esta ciudad, los diques de bolsas de arena, que miden en total más de siete kilómetros de largo, parecen soportar bien el embate de las aguas que corren a una altura de casi seis metros sobre su nivel normal.

Se estima que pasada la cresta de la creciente, las aguas tardarán todavía dos días en bajar.

Ahora el drama se traslada a las localidades del valle del río, insisten en quedarse en sus casas hasta último momento.

DUBUQUE (Iowa), y las ciudades de Clinton y Muscatine (Iowa).

El desbordamiento del Mississippi ha obligado a unas 35.000 personas a abandonar sus hogares en el Alto Medio Oeste, costa

de 13 vidas y causó daños calculados hasta ahora en casi 100 millones de dólares. Pero esto no es todo, por el momento.

Uno de los mayores peligros es que los resi-

dentes del valle del río se quedan en sus casas hasta último momento.

Finalmente, Videla Lira

señaló que la gente avanza de varios meses, los planes concretos que se piensan para formular para obtener los cambios deseados en la estructura de la OEA.

DESMENTIDO CHILENO

NUEVA YORK, 21 (UPI).— El "New York Herald Tribune" publicó hoy en su sección cartas a la dirección una comunicación del Embajador chileno en Washington, Radomiro Tomić, desmintiendo un artículo publicado por el mismo diario en que se hablaba de un supuesto proyecto chileno para excluir a Estados Unidos del sistema Interamericano.

Los Ministro de Relaciones Exteriores de

BUENOS AIRES, 21 (UPI).— Los Cancilleres de Brasil y Argentina, Zavaleta y García, de Costa Rica, instaron hoy a sus países a nombrar a un representante de la OEA, y la reunión de la OEA en Rio de Janeiro, que se celebra el 22 de abril, para aprobar algunas reformas a la Carta de Bogotá. Los diplomáticos anotan que, indirectamente, establecerían la norteamericana que favorecería el plan chileno, ya que le daría más tiempo para ser difundido y explicado entre los demás países.

EXPLORACION INICIAL

El documento norteamericano no precisa que las reformas de la Carta deben realizarse por una Conferencia Interamericana especializada convocada por el Consejo de la OEA, y no por la Conferencia de Río de Janeiro. Dice además, que los Estados Unidos creen conveniente que los países miembros presenten al Consejo con tiempo suficiente, preferiblemente

en la reunión de la OEA en Rio de Janeiro.

La carta del diplomático reproduce la desmentida dada a conocer en Washington la semana anterior, en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores

de Chile, que se hallan en el

desembarco del "New York Herald Tribune".

Los Ministro de Relaciones Exteriores de

SAIGON, 21 (UPI).— Los americanos han comenzado a volar por el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y de puntos de aterrizaje en el interior.

Los aviones de combate de los Estados Unidos están volando en el espacio aéreo de Vietnam del Sur, y en Vietnam del Sur, que no ha

grado de explotación de la aviación civil, se ha establecido una red de aeropuertos y

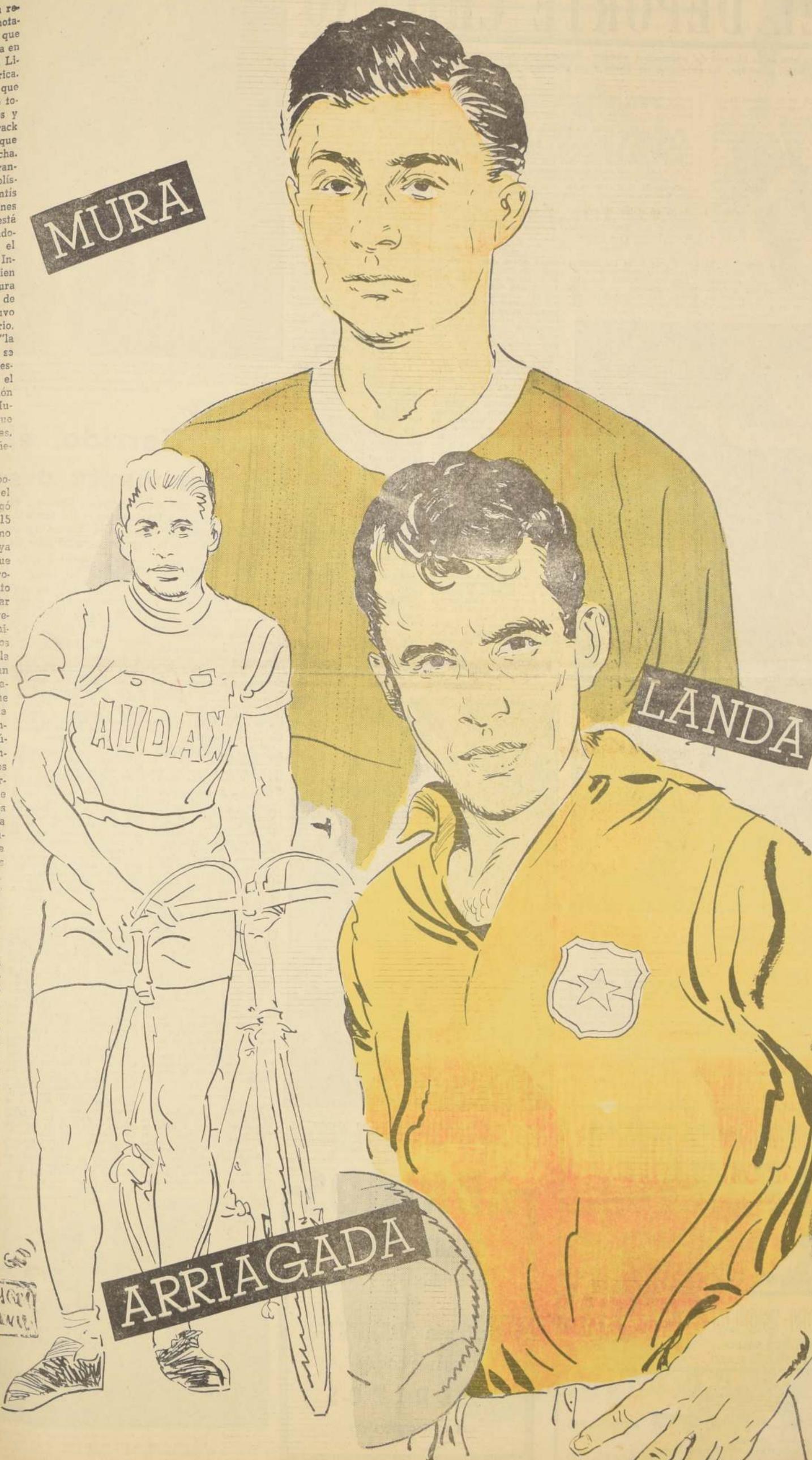
SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 22 DE ABRIL DE 1965

SEGUNDA SECCION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



El triunfo de Arriagada, anotado en la tercera etapa de Los Tres Días y denominada Viña del Mar-La Calera-Viña del Mar, dejó entrever que junto a la resistencia y fortaleza física de sus piernas, agregó una inteligencia y visión clara, para decidir la carrera a su favor, como lo hizo, casi a última hora, y dejando con un palmo de narices al peruviano Eduardo Balcázar, fiel exponente del pedal limeño. El mérito es mayor aún si se estima que superó en la clasificación general a su compañero de club y astro de la ruta, Manuel González.

Honorino Landa ha tenido y tiene en el ambiente futbolístico nuestro detractores implacables y también admiradores incondicionales. Los que creen que el fútbol es, antes que nada, una manifestación deportiva, en la que la habilidad, el talento y el afán de jugar con alegría, sin temores ni inhibiciones, juegan un papel principal, lo siguen invariablemente. Por el contrario, quienes, colocados en la barrera opuesta, no consideran, o no le dan importancia, a la "cosa" personal, para darle al fútbol la calificación estricta de expresión colectiva, seria y que debe, fundamentalmente, medirse por los resultados, no lo aceptan.

Esto último era el punto básico de las discusiones que provocaba Honorino Landa. Se consideraba —con claros desgafos a veces— que era un buen jugador, técnicamente lleno de recursos, pero que enfrentado a responsabilidades grandes, fracasaba. No tiene "clase internacional", era el argumento más usado. Sin embargo, a raíz de lo que ocurrió recién en el match con la selección peruana, ya no puede seguirse insistiendo en lo mismo. Esa tarde fue la revancha que estaba esperando el delantero de Unión Española. Una revancha que él, intimamente, deseaba y que la consiguió ante muchos de los que lo discutieron.

Fue, tal vez, la revancha del fútbol mismo, del fútbol alegre, ingenioso, lleno de luces que practica el muchacho de Unión Española y que en el campo del Estadio Nacional emergió positivo, tan positivo como el que más y sin perder por ello las características que le son tan propias.

FERNANDO RIERA:

Hay confusión en decir que el fútbol de Católica es en "bloque"

El afamado entrenador del conjunto universitario, responsable directo de lo bueno o malo que pueda tener el fútbol de su equipo, aclara conceptos y el "Sero o no Ser" del plantel estudiantil

El fútbol que practica Universidad Católica ha provocado en los últimos días, una serie de opiniones encontradas. Se discute, por uno lado, si hay o no belleza en la manera de expresarlo, si existen o no planes preconcebidos o si estos tienen similitud o discrepancia de planteamientos tradicionales. Se habla de fútbol en "bloque" sin poder precisar qué es, que pretende y cuáles son sus fundamentos. Se lucra en torno a los resultados y se argumenta entonces que siendo estos, favorables, las líneas generales, no interesa o no puede interesar el concepto de belleza o lealtad que ello encierra. Se discute en fin, el "fútbol" que hace Universidad Católica.

Fernando Riera, que es el responsable de lo que está ocurriendo en Universidad Católica, está compenetrado de la importancia de su labor, y como tal, tiene para

de hablar pausado, mide el alcance de todas sus respuestas. Le gusta accionar y en forma permanente, siempre juega con dibujos de paralelo en cualquier trozo de papel. Se echa atrás, pasa una mano por el cabello e insiste en el movimiento de sus manos. Hace revoltear para explicar cualquier posición, que se haya producido en el campo de juego.

"Hay una confusión en lo que todos llaman juego en "bloque". No sé de dónde lo

cada una de estas posiciones, una respuesta y un argumento. No hay en la dialéctica de Riera, el propósito de convencer, ya que él, personalmente, está convencido. Solamente conversa de fútbol, con quien, como el crítico, tiene una inquietud natural de saber qué ocurre en definitiva. No es una charla, no está Riera ubicado en la posición del maestro, sino de quien está realizando una labor y tiene que responder de ella.

Luego del empate ante Colo Colo, nos llevamos el propósito de traer a estas páginas, la voz oficial de los entusiastas del cuadro universitario. La petición de un espacio de tiempo para realizar la entrevista tuvo una respuesta cordial y de inmediato. ¡Cuándo Ud. diga...! En el Estadio Independencia o en otra parte. Yo estoy ahí mañana y tarde!

El lugar se fijo. Conversamos con Fernando Riera.

De Fernando Riera, que es el responsable de lo que está ocurriendo en Universidad Católica, está compenetrado de la importancia de su labor, y como tal, tiene para

que hablar pausado, mide el alcance de todas sus respuestas. Le gusta accionar y en forma permanente, siempre juega con dibujos de paralelo en cualquier trozo de papel. Se echa atrás, pasa una mano por el cabello e insiste en el movimiento de sus manos. Hace revoltear para explicar cualquier posición, que se haya producido en el campo de juego.

"Hay una confusión en lo que todos llaman juego en "bloque". No sé de dónde lo

ción que llevó mucho tiempo realizarla. Y en eso estamos. El trabajo que se hace en la UC es a plazo. 3 ó 5 años y estamos solamente en la primera etapa.

Siguiendo jugando con su lápiz, lo que parece ser un dibujo, lo que arregla los puentes.

"Hungria, en el año 1954, jugó este fútbol de sentido colectivo. Puskás llegaba hasta la misma mitad de su área, cuando no podían encontrar el hueco. Y Ud. ve que, según la prensa mundial, ha sido el mejor equipo que han visto en Europa. Anderlecht, de Bélgica, hace algo parecido, así está en las finales de la Copa. Nuestro trabajo general está encaminado a esto a lo largo de la temporada. Estamos convencidos que no hemos descubierto nada especial, ni extraordinario. Juguemos en zona, buscamos y procuraremos crearnos nuestras posibilidades de gol. Nos falta velocidad en el traspaso del balón, pero ya lo conseguiremos.

"Existe en el ambiente una frase que dice que cuando pierde Universidad Católica, pierde Andrés Prieto. Cuando gana, gana Fernando Riera. —¿Quién dice?— responde, con otra pregunta. Yo no se lo he escuchado a nadie. Soy el responsable absoluto de todo, pero para hacer un trabajo completo se necesitan otros entrenadores. Andrés es amigo mío y pienso igual que yo sobre el fútbol. No tendría importancia para este caso, la amistad, si no tuviera la misma idea y el gusto por el fútbol, y el convencimiento que lo que hacemos está bien hecho.

Alfredo Leonel Parra

LA NACION — Jueves 22 de Abril 1965 —

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Santiago Leiva jugó el domingo pasado frente a Universidad de Chile, en un nivel que nosotros al menos no le habíamos visto desde la época premundial de fútbol de 1962. Nos retrotraemos a esa fecha porque nos parece que fue éste el mejor momento de "Pajarito", que estaba convertido en un insider derecho de juego tan elegante, de calidad vigorosa, como eficaz. Aun hoy, transcurrido el tiempo, seguimos pensando que el forward bohemio debió tener un puesto en el equipo chileno de aquel inolvidable torneo. Ese fue el delantero que reapareció en el empate frente al campeón. Por su personalidad dominante, su fútbol arrogante, lleno de luces, Leiva se levantó como la figura más brillante del campo.

El papel donde dibuja, ya no tiene lugar para poner una raya más. Lo toma, lo dobla con cuidado y luego lo rompe. Se produce un pequeño silencio y aprovechan para hacer la última pregunta. ¿Qué hay de "Chocollito" Ramírez? Otro movimiento de manos. Bala la cabeza y contesta: "Historia antigua. Es un buen jugador y con mucho porvenir si se reactualiza como jugador. Me dicen que se va a Green Cross de Temuco, el deseo que triunfe, es una buena solución para el cambiar de ambiente y dedicarse a esta profesión".

Riera nos habló de muchas otras cosas que darian para una crónica aún más larga que ésta. Tiene conceptos definidos para todos los temas de fútbol, que es materia que lo apasiona. Nuestra inquietud estaba satisfecha. Ojalá que hayamos sido fieles en el relato de sus argumentaciones. Bien lo vale un entrenador que tan buenas satisfacciones dio al fútbol chileno en aquella memorable justa de 1962.

R. H. L.

FERNANDO RIERA. — "Con el mismo sistema que ahora tenemos, el año pasado tuvimos el ataque más goleador del certamen". El coach de Universidad Católica cree que el equipo está en la etapa inicial de un trabajo a 3 años plazo.

EL HIJO DE "CAPOTE":

Vicente de la Matta, un nombre tradicional en Independiente

Primeros fueron el padre y ahora es el hijo, quienes con la casaca de los "diablos rojos de Avellaneda", saltan a la palestra de los consagrados

Erá una calurosa noche del verano de 1937 en Buenos Aires. Desde las tempranas horas de ese día, la capital argentina bullía en torno a un acontecimiento deportivo. Esa noche, en el Estadio Monumental de River Plate, disputaban la final del Campeonato Sudamericano de Fútbol, las selecciones de Argentina y Brasil. Ambos equipos llegaban a esa confrontación, con una derrota cada uno. La oncena dueña de casa, había perdido con Uruguay y los "carlocas" fueron derrotados en ese torneo, justamente por Argentina. En consecuencia, para que el evento tuviera un legítimo campeón, Argentina y Brasil, en igualdad de puntaje, jugaban un partido extra.

Es de imaginar el entusiasmo que había despertado al

od en la afición trasandina, ese encuentro "fuera de calendario". Y ante un estadio repleto de "fanáticos" que al grito de: "ARGENTINA!... ARGENTINA!", alentaban a su cuadro, transcurrió el partido. Se cumplieron los 90 minutos reglamentarios, y el marcador seguía en blanco. De este modo, se llegó a un período complementario, donde la selección argentina, para agotar los medios que significaran una victoria, arriego el todo por el todo y saliendo de la cancha, la conocida como "el Gran" Bernabé Ferreira fue reemplazado por el juvenil Vicente de la Matta, que a la sazón contaba solamente con 17 años.

Nunca un cambio fue más acertado, ya que en 2 oportunidades De la Matta, driblando a cuanto adversario le salió al encuentro, anidó la pelota en las redes. Resultado: final Campeón Argentino, al vencer 2x0 a Brasil y un nuevo ídolo que se encumbró a la fama, Vicente de la Matta, por muchos años, puntal de las selecciones argentinas, como así también del único club que defendió durante su larga trayectoria de futbolista: Independiente.

Ha corrido mucha agua bajo los puentes desde esa lejana noche de 1937 y gracias a la "magia" del periodismo, trasladémosela a la noche del jueves 13 de abril de 1965. Independiente se presentó en el Estadio Nacional de Sigo, de Chile, para disputar en un encuentro "fuera de calendario", la final de la Copa Libertadores de América con Peñarol, de Montevideo. Y en la alineación del equipo argentino, figura nuevamente Vicente de la Matta.

SE CITA A LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES DE AUDAX

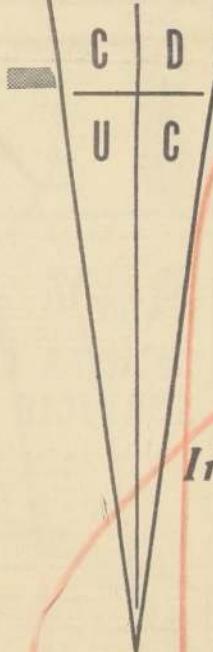
a una Asamblea Extraordinaria a efectuarse hoy jueves 27 a las 20:30 horas en primera citación y a las 21 horas en segunda citación, en nuestra sede social: Lira 425, 2º piso. Se tratarán los siguientes temas:

TABLA:

1. Elección Directorio para 1965
2. Cuenta de los Comités
3. Asuntos varios

NOTA: Se hace notar que los socios e hinchas que deseen integrar la Barra de Audax pueden acercarse a nuestra sede a inscribirse e informarse. Se ruega encarecidamente vuestra asistencia.

EL DIRECTORIO DE LA BARRA



¡ADELANTE CON LA CATOLICA!

Ingrese gratis al mejor Club de Chile

Presentando 3 NUEVOS SOCIOS, Ud. ingresará totalmente GRATIS al Club Deportivo Universidad Católica, obteniendo todos los derechos y garantías que otorga el Club a sus asociados:

- Reserva de su entrada para todos los espectáculos en que intervenga el Club.
- Rebaja en el precio de su entrada, pagando sólo el 30% de su valor.
- Si Ud. reside en provincia, puede hacer sus reservas por teléfono o telegrafo.
- Si Ud. quiere ingresar al Club, no necesita que nadie lo presente. Su mejor recomendación es su amor al Deporte.
- Al ingresar, Ud. recibe gratis su carnet de socio, su insignia numerada y un banderín del Club.
- Puede Ud. pedir su solicitud por teléfono y enviarla por Correo.

Entre los socios al día en sus cuotas al mes de Septiembre, se sortearán 3 viajes para 6 personas a Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, con estadía pagada.

Hágase socio de la U.C.
HOY MISMO

Club Deportivo
UNIVERSIDAD Católica

TELEFONOS: 30639 Y 31222
AV. BDO. O'HIGGINS 357-A

**ANTONIO, 2 - IBERIA, 1:
la experiencia: factor vital
en el triunfo de los porteños**

Muy equipado resultó el match. Díaz (2) uno de penal, logró los goles del equipo sanantonino. Cabrera descontó para el equipo ibérico

CANCCHA: Estadio Santa Ramos; Meneses, Cubillos, Quiros, Díaz y Martínez. Entrenador: Osvaldo Vásquez.

GOLES: Iberia, 105; San Antonio, 170. Entrenador: Héctor Toro.

GOLES: Díaz, abrió la cuenta a los 37 minutos del primer tiempo, al servir un penal, por foul que le cometió López. En la segunda etapa a los 12 minutos, el mismo Díaz aumentó para San Antonio. El entrenador porteño, recostado sobre la derecha, recogió un despeje defectuoso de López y con la zurda remató bajo y

pegado al palo, con lo que sorprendió al arquero Latorre, que en la emergencia se quedó estático.

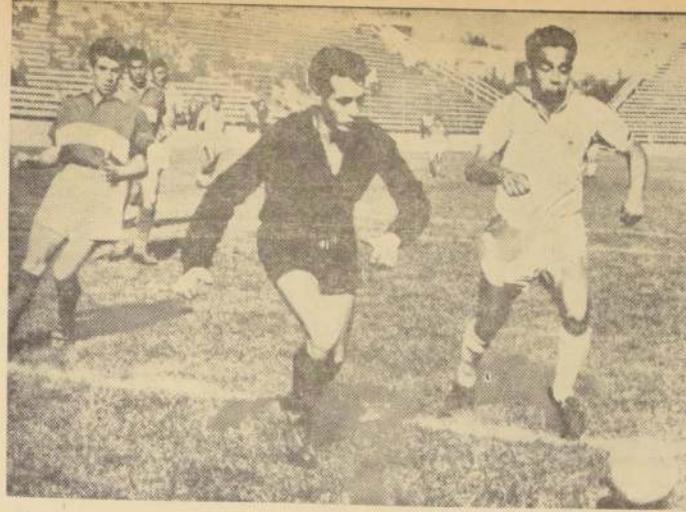
A los 29 descontó para Iberia, el inter derecho CABRERA, quien, en la misma línea de gol, liquidó una buena jugada previa de Basaure.

EXPULSION.— El árbitro expulsó de la cancha a Basaure, por discutirle airadamente un cobro. Esto ocurrió a los 39 minutos del segundo tiempo.

Sobre todo en el primer tiempo, la victoria con 10 hombres se perdió por falta de decisión en el remate, o por ser éstos débiles o sin dirección.

Por contraste, San Antonio no dominó, tampoco jugó un fútbol de superior calidad ni situó en un terreno compuesto de posibilidades de gol, lo que tuvo más claras que el contendiente. Su victoria las buscaba, como ya dijimos, en dos factores: experiencia y mayor capacidad física. La experiencia la pusieron hombres de "oficio" como son Ramos, Acevedo, Cubillos y Díaz, quienes tanto supieron sacar partido de sus propias virtudes como de los errores que cometió la defensa ibérica, cuando fue apremiada. El factor físico —tan o más determinante que el anterior—, corrió por cuenta de la mayoría de los integrantes del conjunto porteño y que pesaron en los momentos en que el partido aún no se definía.

Todo esto, sumado a la faena individual muy buena de Osvaldo Díaz y a un arbitraje complaciente y que perjudicó a Iberia, a quien no le dieron penales claros que cometió la retaguardia "illa", explican



EL ULTIMO ESLABON

En la época de oro del boxeo chileno, contribuyeron a formar una escuela de boxadores-pioneros en el campo don Felipe Zuleta, Fernando Sánchez Soto, Ramón González Ossa, Pepe Rojas Rebollo y Miguel Ángel Soto, diversificando la enseñanza en todas las canchas del país. De estos maestros surgieron numerosos boxeadores que salieron a la arena en competencias Mundiales: Estanislao López, Luis Vicentini, Esteban Párra, Quintín Romero y Arturo Godoy, lo demostraron tel

efectivamente en su etapa en la radio describiendo sus emociones cuando los chilenos se estremecían de triunfos.

La muerte de estos estadounidenses provocó un vacío en la enseñanza del boxeo, dejó a la Federación huérfana de conocimientos, y de profesores dedicándose desde entonces solamente a regularizar los procedimientos y aplicar los reglamentos, despreocupándose de la formación y perfeccionamiento de los boxeadores, y de la creación de profesores, pidiendo con ello haber capitaneado toda la evolución de la técnica moderna sobre la arena.

Se ha rumbado tanto entre los que hablan de boxeo, que hoy no es confusión que ni los propios dirigentes, ni los entusiastas podrían explicar las trayectorias y logros de los 5 boxeadores que en su etapa de boxeo produjeron, y es natural que por el camino donde no adquirieron conocimiento, los boxeadores salgan sin saber que están relegados en la imposibilidad de rendir.

Poco a poco, hablando la negativa que han traído los diferentes directivos para encubar este deporte, en la comodidad en que él se actúa, ya que nadie sabe hacia dónde irán incombe a muchos quedarse en el olvido de haber dirigido un deporte que no concibe ni piensa ser.

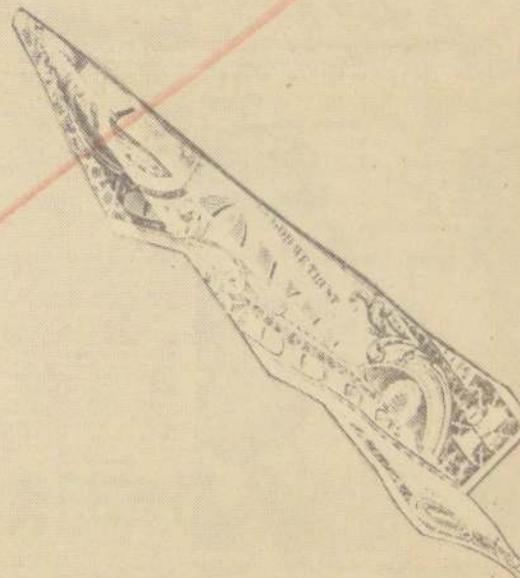
La Federación de Boxeo, debe tomar en cuenta el peaje que significa que hombres bien dotados cuban a un ring, y experimentan en vida sin los conocimientos básicos, y deben llamar a conservarlos y entregarlos a un profesor que deje opto a los entrenadores para enseñar el deporte desde Arica hasta Magallanes, y no aceptar a fondo corrido profesores que herjan una labor estéril.

El momento es histórico y decisivo, tanto más cuanto que el boxeo quería con el último eslabón de la cadena, ya próxima a terminar, y sólo le falta darle a Juan Ruiz López, la única figura que podríamos llamar de boxeo internacional, mantener un estandarte elevado en los cuadriláteros, no tanto por conocimientos sino que por tradición familiar.

He conversado hace poco con el gran deportista y presidente de la Federación de Boxeo, mi amigo Benito Court Z., y él me ha dicho que este artículo que espero ha de ser comprendido por los dirigentes a la Federación, ya que son ellos los que deciden la marcha de la institución. — Francisco Caligari.

ESCUDOS PARA UD.

DOLARES PARA CHILE



Al preferir Lan-Chile
para sus viajes al exterior
a Ud. le cuesta
mucho menos dinero
que hacerlo con
cualquier otro transportador,
obteniendo además
el mejor servicio clase turista.

Otra poderosa razón para preferir
Lan-Chile, es el hecho de que en sus aviones
los dólares de Chile no vuelan al extranjero.

Lo que Ud. paga por su pasaje
se invierte en Chile y no se transforma en dólares
que salen de nuestro país.

PREFIERA SIEMPRE

LAN-CHILE

SANTIAGO - NUEVA YORK - SANTIAGO US\$ 599

Nueva tarifa Jet
LAN-CHILE de excursión rebajada US\$ 460
diferencia US\$ 139

Este ahorro le equivale a E\$ 514,50

y para Chile US\$ 599

Consulte nuestras convenientes Tarifas de
Excursión a otros países.



ILLA futbolística
Reg. Prop. Int. 16522
NACION Y LEGION EXTRANJERA

ARTIDO CLAVE

Católica)

Morning

Colo	UEspañola
ano	La Serena
Cross	Wanderers
sions	UCalera
us	Rangers
on	Sn.Felipe
ombo	Magallanes
eno	Ude Chile

000.000.

de pesos semanales

Este solo es válido acompañado de 3 sobres
de pesos de afectar LEGION EXTRANJERA
y su compra de sus tres tipos.

QUE
GRANDE
ES...
LEGION EXTRANJERA

en sus tres tipos: DORADA, AZUL DE FILO
Y SUPER AZUL DE ACERO NICRONIZADO

DEPORTES "ALONSO E HIJOS" Alameda 2815

de Muebles "PUCARA"

15 MESES PLAZO

interés 10% anual E\$ 450.—

Plazo 18 MESES E\$ 450.—

290.—

INTERESE COMPRAN-
FABRICANTE

AVENIDA MATTIA 369



"PANCHO" HORMAZÁBAL dirigió ayer un nuevo entrenamiento del plantel seleccionado, que viene trabajando a sus órdenes desde hace un tiempo, preparándose para el Mundial de Londres. La práctica en la cancha "Juan Pinto Durán", fue intensa y contó con la casi totalidad de los llamados. La Selección viaja el lunes a Perú, para enfrentar al seleccionado peruano el jueves 29.

BOXEO AL DIA

Con Coello retorna la sangre "charrúa" a un ring chileno

Carrera pugilística de los rivales de mañana en el Caupolicán.— Silva enfrenta a un invicto en Antofagasta; el panameño Serafín García.— Mac-Williams venció a Chavering.— Aplazada pelea Hernández-Rosso

Domingo Rubio, chileno, y Renzo Coello, uruguayo, se dan los encargados de protagonizar mañana viernes en el Caupolicán el combate básico de la velada internacionista que organiza la Asociación de Cajas de San Diego.

Y ambos ofrecen un similitud singular. Con más dilatada hoja de servicios en el campo, pero remado esa actividad pugilística, es el uruguayo, más joven, de muy parecido complejo físico y colonizado también, entre los mejores welters de sus respectivos países, y serios candidatos, a la vez, a los campeonatos nacionales en esa división.

DOMINGO RUBIO

Rubio tiene un año menor que el uruguayo, 22, pero de estatura andina casi igual: 1.75. Su pupilo de Raúl Villalón se inició como amateur en el boxeo un año después que Coello: 1956, pero en ese que sigue en su trayectoria profesional, ha sido un récord personal sin paralelo: 73 combates, de los cuales 71 colonizados, entre los mejores welters de su país, y 10 victorias de sus respectivos países, y serios candidatos, a la vez, a los campeonatos nacionales en esa división.

DOMINGO RUBIO

Rubio tiene un año menor que el uruguayo, 22, pero de estatura andina casi igual: 1.75. Su pupilo de Raúl Villalón se inició como amateur en el boxeo un año después que Coello: 1956, pero en ese que sigue en su trayectoria profesional, ha sido un récord personal sin paralelo: 73 combates, de los cuales 71 colonizados, entre los mejores welters de su país, y 10 victorias de sus respectivos países, y serios candidatos, a la vez, a los campeonatos nacionales en esa división.

ULTIMO DIA DE ENTRENAMIENTO

Tanto Rubio como Coello y el resto de los peleadores que deberán animar la reunión de mañana en el Caupolicán, realizaron ayer sus últimos entrenamientos fuertes, para tomar fuerza en el pequeño descanso y estar listos para entrar al ring en buenas condiciones. Rubio, bajo la dirección de Raúl Villalón, y secundado

por Manuel Hernández, Luis González y Mario Molina, especialmente, lo hizo en el gimnasio del Club Compañía de Gas, mientras que el uruguayo, Julio César Tramaglia, trabajó duro en el Gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo, secundado por su compatriota Wellington Vilela, que debe combatir mañana.

RENE COELLO

Acusa 23 años. Se inició como welter-junior en 1958 y tiene en el boxeo aficionado 24 peleas. Al año siguiente realizó su primera prueba de televisión, titulado que mantuvo hasta 1962. Fue también vicecampeón sudamericano del Torneo Libertadores de América, donde tuvo una victoria sobre Brasil. Venció a su compatriota, se trasladó a Brasil y allí se hizo profesional. De ahí que, en un comienzo, su apellido llegara en portugués hasta nosotros: Coelha. Pero él mismo aguijó su apellido hispano, Julio César Tramaglia, trabajó duro en el Gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo, secundado por su crédito nacional Domingo Rubio.

por Manuel Hernández, Luis González y Mario Molina, especialmente, lo hizo en el gimnasio del Club Compañía de Gas, mientras que el uruguayo, Julio César Tramaglia, trabajó duro en el Gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo, secundado por su crédito nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO

El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

campeón nacional Domingo Rubio.

RENE COELLO: El walter uruguayo debutó mañana como profesional en nuestros cuadriláteros, enfrentando al

4) Automóviles, garajes

BICICLETAS TODAS MARCAS, marcas, triciclos reparto repartos, facilidades. Cycles Victoria. San Diego 1317. Mardones 26-D. CHEVROLET "IMPA" 1964. 4 puertas equipado sin uso. Alameda 2488.

A 4/24 OPEL "MERKOD" 1964 NUEVO, sin uso, 4 puertas, equipado. Alameda 2488.

A 4/24 CHEVROLET "IMPALA" 1963. 4 puertas, equipado, prácticamente nuevo. Alameda 2488.

A 4/24 CHEVROLET "STATION" 1962. Ti-
po Carrizo, 9 pasajeros, como nue-
vo. Alameda 2488.

A 4/24 THAMES "FURGONETA" 1961. RE-
visada impecable. Alameda 2488.

FIAAT "2000" 1961 4 PUERTAS, equipado flanante. Alameda 2488.

VOLKSWAGEN 1961. EQUIPADO, poco uso, falso. Alameda 2488.

N. S. U. "PRINCE" 1962. EQUIPADO, poco uso, falso. Alameda 2488.

CHEVROLET "REL-AY" 1959. 4
puertas, equipado, impecable. Al-
ameda 2488.

THAMES "STATION" 1958. TRAC-
ción cuatro ruedas motor nro. 200.
Alameda 2488.

CHEVROLET "STATION" 1955. 4
puertas original, equipada. Alame-
da 2488.

WILLYS "STATION" 1955. TRAC-
ción cuatro ruedas motor nro. 200.
Alameda 2488.

FORD "PREFECT" 1955. REVISADA
en buen estado. Alameda 2488.

G. M. C. "CAMION" 1962. EQUI-
PADO, poco uso, impecable. Alameda 2488.

CHEVROLET CAMIONETA 1961.
4.000 kilos, equipada como nueva.
Alameda 2488.

FARGO "CAMION" 1961. 5.000 ki-
los, poco uso, como nuevo.
Alameda 2488.

CHEVROLET CAMION TOLVA 1961.
1.500 kilos, revisada. Alameda 2488.

CHEVROLET CAMION TOLVA 1961.
1.500 kilos, prácticamente nueva.
Alameda 2488.

CHEVROLET CAMIONETA 1961.
1.500 kilos, revisada impecable. Al-
ameda 2488.

FORD CAMIONETA 1960. 800 KI-
LOS. Todo equipo. Como nueva. Al-
ameda 2488.

NECESITO ARRIENDAR CASITA
o departamento chico. Dos perso-
nas grandes. Honorableabilidad. Re-
sponsabilidad. Recolletos 225.

A 24/7

3) Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA LOCAL CHICO,
dos pisos, para pequeña industria
o taller. Benito Canales 1919.

Macul-Los Álamos

A 30/8

100. MANUEL MONTI COMEDOR,
dormitorio, dependencias, patio.
Alameda 2488.

A 12/8

50. CONCHA Y TOJO. COCINA,
baño, dormitorio. Alameda 2488.

A 12/8

50. ALAMEDA. AMPLIO DORMI-
TORIO, cocina, baño completo. Al-
ameda 2488.

A 22/8

110. CUMMING. DORMITORIOS,
dependencias. Alameda 2488.

A 22/8

20. BRASIL. SERVICIOS DORMI-
TORIO. Alameda 2488.

A 22/8

4) Arriendos Ofrecidos

REFUGIO PARA PERSONAS DE
edad que deseen comodidades ex-
ceptionales. Gran mansión. Jardín
y baños. Callejón. Blum-
eo. Teléfono 44766. A 10/8

9) Compraventas
varias

FERIA DE CALZADOS. ZO-
quitos, stocas, calcetines para
niños, calcetines de lana. Diferentes
tipos. 2.000, 3.000, 4.000, 5.000.
Reembolso. García Reyes 428.

A 23/8

MARMOL COMPRO. VOY INME-
diatamente a domicilio. Pago al
contado, negocio rápido. Llamar
al 300-1323.

A 12/8

POB VIAJE A ESTADOS UNIDOS,
vendo acuerdo Homer 88, Bajos,
lnea "Atlántico", nueva. F9 808.

Tratar: Colón 746, San Bernardo

A 23/8

10) Construcción y
sus materiales

CEMENTO 3.580. ENTREGA
domicilio. Arturo Prat 655.

Teléfono 383407. A 14/8

PARA CORTINAS METALICAS,
tendedores plegables y malas trans-
portes, reparaciones domésticas,
atención a provincias, atención
especial para zona terremoto. Solícite
cotizaciones más bajas. Rivas-
niria. Arturo Prat 1444. Teléfono
68371. Cañilla 3109 Santiago. A 23/8

CONSTRUCCIONES AMPLIA-
CIONES, reparaciones, pinturas. Dor-
garantía. Constructor Alcalde
Chadwick 2493. Bilbao-Oriente.
A 25/10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-
breto de Correo N. 12664 per-
teneciente a Josefina Gutiérrez
Gutiérrez. Banco del Estado, que-
da nula por aviso correspondiente.

A 22/4

NOTIFICACION — EN ALTO
a los señores Fisco con Novos R.,
Jovino y otro (José Barthélémy
Soto). Rcl 17277 del Cuarto Juz-
gado Civil de Santiago, por
resolución fecha catorce de abril
en curso, tuvo por ampliado no-
tificación inventario solemne bie-
nes quedados al fallecimiento de
Anelia Micaela Piña. Molino
Gaste — Secretaria.

A 22/4

QUIERE JUAN MENICHETTI

Arias. Por resolución de 21 de
marzo de 1964, del Juzgado Civil
de Mayor Cuantía de San Miguel
declaró en quiebra a Juan Meni-
chetti, Arzobispo de Santiago, don-
de declaró en su Juicio 87. La per-
sona que tiene bienes o pe-
riles pertenecientes al fallido deben
entregarlos dentro de tercero día
al Simón de Quibas de Santia-
go, bajo pena de ser sancionados por
enjuiciamiento. Deberán entregar
los bienes al fallido bajo pena de
no poder hacer pagos ni entregar
maderas al fallido bajo pena de
nulidad de los mismos. Los acre-
ditaros residentes en Chile deben ve-
rificarse en el Registro Civil de
dentro de 30 días. Hacer ejercicio
moral legal. Las notificaciones av-
eriores se harán en "La Nación"
según resolución de 6 de abril de
1965.

A 22/4

QUIERE JUAN MENICHETTI

Arias. Por resolución de 21 de
marzo de 1964, del Juzgado Civil
de Mayor Cuantía de San Miguel
declaró en quiebra a Juan Meni-
chetti, Arzobispo de Santiago, don-
de declaró en su Juicio 87. La per-
sona que tiene bienes o pe-
riles pertenecientes al fallido deben
entregarlos dentro de tercero día
al Simón de Quibas de Santia-
go, bajo pena de ser sancionados por
enjuiciamiento. Deberán entregar
los bienes al fallido bajo pena de
nulidad de los mismos. Los acre-
ditaros residentes en Chile deben ve-
rificarse en el Registro Civil de
dentro de 30 días. Hacer ejercicio
moral legal. Las notificaciones av-
eriores se harán en "La Nación"
según resolución de 6 de abril de
1965.

A 22/4

QUIERE JUAN MENICHETTI

Arias. Por resolución de 21 de
marzo de 1964, del Juzgado Civil
de Mayor Cuantía de Santiago, por
resolución fecha catorce de abril
en curso, tuvo por ampliado no-
tificación inventario solemne bie-
nes quedados al fallecimiento de
Anelia Micaela Piña. Molino
Gaste — Secretaria.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Inés Pérez Pierro, a conyuge
Francisco Javier Vergara Basca-
fán, sin perjuicio sus derechos
de terceros. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
Juana Rossa Silva, a Isabel Va-
ronica Pascual Silva, a su per-
juicio derechos conyuge José
Monroy Ramírez. Inventario es-
timado. Secretario.

A 22/4

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia<br

NOTAS SOCIALES

BAUTIZO

Ha sido bautizado Juan Felipe, hijo del señor José Antonio Urrutia Aminat y de la señora María Luisa Riesco de Urrutia. Fueron sus padrinos, el señor Ismael Guzmán Vierna y la señora Elvira Riesco de Guzmán.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA, Y SENORA.

En el Círculo Español, se realizará el próximo sábado, a las 13 horas, el almuerzo que ofrece el Comité de Presidentes de Sociedades Españolas de Santiago, en honor del señor Julian Echavarri Elorza y señora Isabel Sontalet de Echavarri, acto de que les hace objeto la colectividad española residente, con motivo de su próximo viaje para asumir la representación de Chile en España. Las adhesiones se reciben en las oficinas de secretaría de las sociedades, personalmente o por teléfono.

EN MEMORIA DE DON ALFREDO PINTO DURAN.

Mañana se oficiará en memoria de don Alfredo Pinto Duran, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín.

NACIMIENTO

Ha nacido en la Clínica Santa María, un hijo del señor Juan Hargous Guardia y de la señora María Isabel Larrain de Hargous.

MATRIMONIO SOTOMAYOR HENRIQUEZ-BARRIOS VIAL.

Hoy, a las 19:30 horas, será bendecido en la parroquia Inmaculada Concepción, el matrimonio de la señora Teresa Barros Vial con el señor Juan Eduardo Sotomayor Henriquez.

Serán padrinos de la novia, don Salvador Barros Beauchef y la señora Natalia Vial de Barros y del novio, don Jorge Altamirano Zaldívar y la señora Irma Sotomayor de Altmirano.

EN ARGENTINA.

Pasan una temporada en Buenos Aires, don Javier Silva Silva y señora Verónica Gómez de Silva.

DON ARTURO EDWARDS DE FERRARI.

Hoy tendrán lugar en el Cementerio General, los funerales del distinguido caballero don Arturo Edwards de Ferrari, fallecimiento que ha sido muy lamentado en numerosos círculos de nuestra sociedad. A las 9 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma en la capilla de la Clínica Santa María.

MATRIMONIO GARRIDO NEGRIBRUNA VARGAS.

Circula el siguiente parte de matrimonio: Amadeo Vargas de Bruna, participa a Ud. el matrimonio de su hija María Isabel con el señor Enrique Garrido Negri y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles (El Golf), el domingo 25 de abril, a las 18 horas.

Jorge Garrido Maté y Violeta Negri de Garrido participan a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique con la señora María Isabel Bruna Vargas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles (El Golf), el domingo 25 de abril, a las 18 horas. Santiago, abril de 1965.

ALIANZA DE AUSTRIA. — El embajador de Austria y señora de Goettmayer hoy una comida en su residencia con el señor Alfonso Santa Cruz y señora, con motivo de su viaje a Santiago, donde ha sido designado Embajador.

ALIANZA DE AUSTRIA. — La señora Mercedes Bulnes Núñez-Morga, se reúne a un costel a un grupo de sus amigos en su casa de calle Tomás Andrew.

ALIANZA DE AUSTRIA.

sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

OTONO NATURISTA

NATURISTA® brinda a su distinguida familia en estos días de intensos colores verdaderamente acondicionado y en todo sus secciones. Disfrute del también gran pastel de chichos, humitas, enchidos a la chilena, sardinas, y toda la variedad existente en verduras.

Todo fresco de "NATURISMO" es fuente de juventud eterna.

"Naturista"

Ahumada
N.º 149



CINE - NOTICIAS



RUDOLF NUREYEV, entre Margot Fonteyn, y el coreógrafo, Frederick Ashton, mientras se filmaba "Una noche inolvidable".

FESTIVAL DESPEDIDA DE CHILE, LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, DOMINGO 25 TEATRO CAUPOLICAN

El precursor del rock y twist en Chile, LUIS DIMAS y sus Twisters a quienes se les debe el florecimiento de los ritmos nuevoalisticos, este domingo 25 recibiran un gran homenaje de despedida de Chile, en el Teatro Caupolicán, con motivo de su próximo viaje a Argentina, Uruguay y Brasil.

LUIS DIMAS fue conquistado por la TV y Radiotelefonía argentina.

Su alejamiento de Chile, se rá subrayado con un gran FESTIVAL - DESPEDIDA, que el domingo 25 asumira brillantes contornos en gravitación a la popularidad, simpatía y prestigio del "REY DEL TWIST".

En el show actuarán la aplaudida cantante internacional Camila (creadora del "hit" Japones Susuky y "Si amarte es pecado"), Marco Aurelio, el cantor romántico por excelencia y favorito de los radioescuchas femeninos de Santiago, "Los Tres Luceros" conjunto melódico; graciosos Romilio Romo y Negro Dixieland; el "Tárran cantor", argentino Flash Galfíndez; el grupo musical colírico The Tickets y sus cantantes John, Ny y Gina.

Por su parte, LUIS DIMAS y sus TWISTERS interpretarán las últimas creaciones



El ballarín ruso Rudolf Nureyev, recordado por su salto desde la escalera de un avión en el aeródromo de Orly que lo dejó en Occidente, ha sido causante de un hecho tal vez único en la historia del cine. En una sala de Australia se exhibió la película inglesa "Una noche inolvidable" (An Evening with the Royal Ballet), donde participaban como estrella Margot Fonteyn y el propio Nureyev. Al término del Ballet "El Corsario", el público rompió en aplausos ante una brillante variación bailada por Nureyev. Los aplausos se prolongaron en medio de exaltadas peticiones de bis hasta que el operador tuvo que pasar de nuevo el rollo con el final de dicho ballet. No hay memoria de que en la proyección de una película musical haya sucedido nunca antes es te extraordinario incidente.

David Lean, el director de "Exorcista sobre el río Kaval" y "Lawrence de Arabia", das las películas que han conseguido mayor éxito de espectadores y ganado más premios en los últimos años, está filmando ahora su tercera gran cinta, no menos ambiciosa que las anteriores. La obra en cuestión es nada menos que "El Doctor Yivago", la novela que determinó el Premio Nobel para Boris Pasternak. Desencadenó un sonado escándalo político-literario. Ante la imposibilidad de filmar en los escenarios naturales rusos, David Lean escogió la nevada región de Siberia en España, luego de Italia, Canadá, Yugoslavia y los países escandinavos. El papel protagonista está a cargo del actor Arata Otaru Shariff, quien al público le regaló en su interpretación del lejano All en "Lawrence de Arabia". En el reparto figuran también en papeles destacados Alec Guinness, Ge-

rardine Chaplin y Julie Christie, joven actriz teatral inglesa, introducida al cine en esta cinta. El guion ha estado a cargo de Robert Bolt, quien con su anterior guion para "Lawrence...", el primero que realizaba, ganó el Oscar de la Academia de Hollywood.

Los franceses acaban de rodar un film de asunto amoroso, pero esas yes las protagonistas son las múltiples especies del Reino Animal y el guionista, el famoso biólogo Jean Rosland.

"Bestiario de amor", que así se llama la película, se propone hacer todos los honores a la madre naturaleza, presentándose como una inmensa y perpetua acción de amor.

La naturaleza ha agotado recursos para multiplicar la diversidad de la belleza y permitir que los animales se reconozcan, se atraigan y se unan. Mostrar una belleza es lo que se preparan los realizadores de "Bestiario". Los productores se preguntan al final del film: ¿Qué lugar tiene el hombre en este "Bestiario de Amor"? ¿Podrán los medios científicos del porvenir transformar la naturaleza y crear seres perfectos? Serán posibles algún día los "hombreros como dioses" que sonaba H. G. Wells?

GUNNELL LINDELOM, la excelente actriz sueca del equipo de Ingmar Bergman, fue tentada por los dólares. Recientemente firmó contrato por cuatro años con la 20th Century Fox, que la contrató en Londres mientras representaba bajo la dirección del propio Bergman, el papel de Margarita, del "Fausto", de Goethe.

RIGEL

MUNDO DEL CONCIERTO.

POR SHAMAN

Roque Cordero —compositor panameño que visitará Chile para dirigir la Filarmónica— fue nombrado Director de la Orquesta Sinfónica de Panamá. Cordero ocupó el cargo de director del Instituto Nacional de Música durante largos años en su país.

En el Kaufmann Concert Hall (Nueva York), donde se realiza una serie "Music in Our Time", se han estrenado obras de R. Wernick (Quarteto de arco), Morton Feldman ("Antípodas"), y W. Roosevelt (Suite).

— "Europiano-Kongress Berlin 1965" tendrá lugar del 28 al 30 de mayo próximo, con la participación de mazofágos, pedagogos musicales y fabricantes de pianos; es el primer congreso internacional sobre el teclado.

— Andrés Segovia, el afamado guitarrista, estrenó en Nueva York una flamante "Suite Compostelana", de Federico Mompou.

— Conrad Beck recibió una premiére mundial, al ejecutar su "Concertato para Orquesta", en el festival suizo-alemán de Basilea.

— Alceo Galliera, director italiano que nos visitará, ha sido designado director general de música de la ciudad de Estamburgo, en el cargo que ocupara Ernest Bour, otro director conocido en Chile por su actuación en los primeros años de la Filarmónica.

— Henri Temianka, primer violin del Cuarteto Paganini, y director de su propia "Temianka Chamber Symphony" (California, USA), ha grabado la "Cantata para la América Magnifica" del argentino Alberto Ginastera.

— Peter Benary obtuvo el Premio Internacional de Composición de Zwolle, con una "Toccata, Coral, Passacalle y Fuga", para órgano; el músico alemán está radicado en Lucerna.

— Frank Preuss, violinista colombiano que nos visitará algún tiempo atrás y quien ocupaba el puesto de concertino de la Orquesta Sinfónica de Colombia (Olav Roots, dir.), pasó a desempeñar igual cargo en la Orquesta Sinfónica Venezuela (Caracas).

— Heinrich Kellholz, el más afamado ingeniero de acuática, diseñó el Estadio Hayd (Múnich, Alemania), auditorio con capacidad para 3.600 personas. Kellholz fue el constructor de la Ópera del Estado de Viena y del Mozart Festspielhaus de Salzburgo.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1965. MAÑANA VIERNES 23, EN VALLENA; EL 29, EN COPIAPO; EL 6, EN CALAMA.

De acuerdo con su prestigio, popularidad y el gran concepto favorable que existe en todo el país sobre su calidad y buena presentación artística el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, viene obteniendo ruidosos éxitos en estos días de su recorrido anual a la Zona Norte de Chile.

Al efecto, el público de La Serena se volcó a la gran compañía "CONDOR", aplaudiendo las pintorescas actuaciones del Indio SIOUX RED ARROW, PLUMA ROJA (extremo en fátagos), lazas cowboys y flechas de fuego. TROUPE MEXICANA de trapeístas voladores juveniles LOS CUATRO HERMANOS GOMEZ SANCHEZ; Mis Sandra Hope y su fantástico conjunto de palomas amaestradas en libertad; la troupe de gimnasias acrobáticas españoles "Los 4 Videlas"; los magníficos percheristas equilibristas aéreos, "Los 4 Cantillana" con la bella equilibrista madrileña María Isabel; Mr. Jerry equilibrista musical en escaleras altas giratorias; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos humoristas musicales, y el brillante equipo de clowns bonitos y payasos, encabezados por CHICHARRITA, ZAPATIN, CHAMACO y EL PENECA.

— "Carnaval en el Hielo" se instaló en la magnífica cancha del Club Deportivo Lord Cochrane, de Concepción. Un ice-ring de 12 metros de largo por ocho de ancho, donde están efectuando sus arrobos los solistas y conjuntos que danzan los bellos valses de Strauss, las rutinantes rubias "The Five Marion Sisters", que interpretan twirling-chachachá y "SAINT LOUIS BLUE", en el Hielo.

Las notas regocijantes están a cargo de Rita, reencarnando a "Chaplin en el Hielo", y de

un hermoso "Baby Circus" con osos, leones, tigres, conejos, ciclistas alambriistas, ballet de indios comanches y clowns en el hielo, brindando interesantes momentos de regocijo a chicas y grandes.

— "Carnaval en el Hielo" en la cancha de Lord Cochrane actúa con dos ice-shows, hoy jueves 22, dos ice-shows en vermut a las 7.15, y noche a las 10; mañana viernes 23, y sábado 24, dos ice-shows a igual horario, y el domingo 25 tres despedidas percutidas en matiné a las 3.30, vermut a las 7.15, y noche a las 10.

La Compañía de Patinaje Artístico en el Hielo con las solistas alemanas Norma Kreutzel y la italiana Alicia Cánepa viajará a Temuco. En el Teatro Municipal de Temuco debut el miércoles 26 con dos ice-shows vermut y noche; jueves 27 y viernes 28 cada día dos ice-shows; el sábado 29 de mayo tres penúltimos ice-shows temuquenses en matiné, vermut y noche, y el domingo 2 de mayo tres últimas fiestas en el hielo, en Temuco.

De Temuco viajarán a Talca.

Desde el miércoles 5 al doming

o 2 de mayo, inaugurando el nuevo Gimnasio Techado Municipal de Talca.



GIMNASIAS ACROBATICO

ESPAÑOLES "LOS CUATRO VIDELAS", obtienen en

tus vestidos aplausos de los

públicos nortinos, por la

elegancia y novedad de sus

ejercicios.

Seguirán a Calama. En Calama, el jueves 6 de mayo hasta el domingo 9: en Pedro de Valdivia el martes 11 de mayo; en María Elena, el jueves 13, y en Copiapó el sábado 15, noche debut, y el domingo 16, tres despedidas tocopillanas.

En Antofagasta, debut el jueves 20 de mayo; glorioso viernes 21, matiné, vermut y noche, triples homenajes a las Glorias de la Marina chilena; sábado 22, triples penúltimas fiestas autólagostinas, y el domingo 23, triples despedidas de Antofagasta.

EN IQUIQUE debutarán el jueves 27 de mayo, en noche; viernes 28, vermut y noche, iquiqueñas, sábado 29 tres penúltimos espectáculos, matiné, vermut y noche, y el domingo 30, triples despedidas de Iquique.

EN ARICA, el jueves 3 de junio, noche debut aricañas; viernes 4, vermut y noche, sábado 5, tres penúltimos espectáculos aricaños, matiné, vermut y noche, y el domingo 6 de junio, tres despedidas de Arica.

En Copiapó el jueves 29, noche, debut copiapinas; viernes 30, vermut y noche, sábado 31 de mayo, matiné, vermut y noche, y el domingo 1 de junio, tres últimas funciones en Copiapó.

LA NACION — Jueves 22 de Abril 1965 — 20

COMO NACE UNA ESTRELLA



El ballarín ruso Rudolf Nureyev, recordado por su salto desde la escalera de un avión en el aeródromo de Orly que lo dejó en Occidente, ha sido causante de un hecho tal vez único en la historia del cine. En una sala de Australia se exhibió la película inglesa "Una noche inolvidable" (An Evening with the Royal Ballet), donde participaban como estrella Margot Fonteyn y el propio Nureyev. Al término del ballet "El Corsario", el público rompió en aplausos ante una brillante variación bailada por Nureyev. Los aplausos se prolongaron en medio de exaltadas peticiones de bis hasta que el operador tuvo que pasar de nuevo el rollo con el final de dicho ballet. No hay memoria de que en la proyección de una película musical haya sucedido nunca antes es te extraordinario incidente.

Los franceses acaban de rodar un film de asunto amoroso, pero esas yes las protagonistas son las múltiples especies del Reino Animal y el guionista, el famoso biólogo Jean Rosland.

"Bestiario de amor", que así se llama la película, se propone hacer todos los honores a la madre naturaleza, presentándose como una inmensa y perpetua acción de amor.

La naturaleza ha agotado recursos para multiplicar la diversidad de la belleza y permitir que los animales se reconozcan, se atraigan y se unan. Mostrar una belleza es lo que se preparan los realizadores de "Bestiario". Los productores se preguntan al final del film: ¿Qué lugar tiene el hombre en este "Bestiario de Amor"? ¿Podrán los medios científicos del porvenir transformar la naturaleza y crear seres perfectos? Serán posibles algún día los "hombreros como dioses" que sonaba H. G. Wells?

No hay más que convocar una rueda de prensa en un centro hotel. Naturalmente, han de asistir varias estrellas consagradas, algún galán de los que tengan más atractivo que cinco o seis productores, otros tantos directores —algunos de la nueva ola— y un buen barman que distribuya a discreción canapés, copas de champán, combinaciones extrañas y whiskys a gozo.

Muchas veces, los promotores de la nueva estrella se olvidan de algo muy importante, y conviene aquí hacer una serie advertencia para que en lo sucesivo no acierten convocar una rueda de prensa. Llaman a productores, artistas y financieros y se olvidan de avisar a los periodistas. Es un mal comienzo.

Ahi tienen ustedes, sin ir más lejos, a Claudine Auger. Están ustedes asomándose al nacimiento de una estrella con todas las comas de lugar.

Pero no importa, behemos todos una estrella. Ha surgido una nueva estrella en el postizo cielo del celuloide. ¡Buena suerte, muchacha!

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 13 (31066, anexo 68). — Rot. desde las 14 hrs. Lanzarote y su dama. Suerie te da Dios. Imperio de aufasca.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 hrs. El Banco del Idolo. Los vulnerables.

PLAZA (Puentes Alto). — Rot. desde las 17 hrs. Satari sensacional. Generación violenta.

SANTIAGO (San Bernardo). — Rot. desde las 14 hrs. El diario de un loco. Chiman en el 33. Mañares 18 años.

CINES COMUNALES

NACIONAL (Puentes Alto). — Rot. desde las 14 hrs. Lanzarote y su dama. Suerie te da Dios. Imperio de aufasca.

PLAZA (Puentes Alto). — Rot. desde las 16 hrs. Eso de tambor. El día y la hora.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 13 (31066, anexo 68). — Rot. desde las 14 hrs. Lanizarote y su dama. Suerie te da Dios. Imperio de aufasca.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 hrs. El Banco del Idolo. Los vulnerables.

PLAZA (Puentes Alto). — Rot. desde las 17 hrs. Satari sensacional. Generación violenta.

SANTIAGO (San Bernardo). — Rot. desde las 14 hrs. El diario de un loco. Chiman en el 33. Mañares 18 años.

I. Municipalidad de Santiago,

The British Council

y el

Instituto Chileno Británico de Cultura

presentan al

LONDON'S Festival Ballet

TEATRO MUNICIPAL

8, 9 y 11 DE MAYO

Repertorio:

"PEER GYNT"

Ballet en 3 actos.

"LAS SILFIDES"

"SUITE N° 3 TOCHAIKOWSKY"

"ETUDES"

"LAGO DE LOS CISNES" (Acto 1º)

"THE HAUNTED BALLROOM"

"BOURREE FANTASQUE"

y los "Pas de Deux"

"CASCANUECES" y

"EL CORSARIO"

BANCO DE CHILE	
MERCADO LIBRE BANCARIO	
Comprador	Vendedor
Dólar	E\$ 2,975 E\$ 2,985
Libra	" 8,358 " 8,3819
Dólar a futuro	" 3,195 " 3,205
MERCADO DE CORREDORES	
Dólar	E\$ 3,546 E\$ 3,556
Libra	" 9,957 " 9,985
Santiago, 21 de Abril de 1965.	

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swei y Ezaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con cierta actividad y con sus precios irregulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Cía. Industrial, Copet, Papeleras y Cartones, Vapores, Eléctrica, Madero, Agencias Graham y Elec. Industrial.

Los bonos hipotecarios con transacciones de regular intensidad mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones ascendió a 731.321 acciones en Santiago, 91.456 acciones con Valparaíso y 17.700 acciones norteamericanas en bonos.

El cierre tuvo 16 alzas contra 15 bajas, tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS:

Crecimiento 2.331.—
Capitales Unidos 2.332.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E st NOMINALES	SALITRERAS	Huasco 97 n
Deuda Int. 7-1 84 %	Anglo Lautaro A.	Ind. Varias 8 n
c. 370 n	Anglo Lautaro C.	Ind. Huasién 245 n
Garantía F. 84 c	Iquique Port. 30 n	Interamericana 3 1/2
Pavimento 7-1 84 c	Iquique Nom. 45 n	Interceroceano 45 c
Muñ. Siglo 8-1 48	La Rural 23 t	Losa de Fenezi 32 1/2
Bono. Estado 6 1/4 51	Bellavista Tomé 65	Losa de Fenezi 32 1/2
Eco. Estado 10-6 78	Lugachetti 8 1/2 n	Mad. Kay 90 n
Hpot. Chile 6-1 57 n	Caupolicán 13 t	Madera Cholguán 1
Muñ. Chile 10-6 75	Chileto 13 1/2 n	Ovación 17 OCV
Central 5.000 v	Flip 28	Pacífico Sur 32 t
Concepción 128 n	Fundación 21 n	Papel y Cartones
Continental 9 1/2 n	Gutiérrez 21 c	Textil Fribroso 23 n
Crédito 100 c	Marinetti 21 c	Textil Vilna 6
Chile 310 v	Melón 10 t	Pequeña Iquique 23
Español 115 n	Milán 10 1/2 n	Puerto Montt 142 s
Hipotecario 83 n	Mirval 10 1/2 n	Puipalco 203 n
Israelita 100 n	Naranja 10 1/2 n	Quicimaf 180 c
Italiano 9 1/2 n	Orbita 10 1/2 n	Refractarios 3 3/4 t
Nac. del Trabajo 9	Peñuelas 10 1/2 n	Refinería de Vina 23
t	Pescuera 10 1/2 n	Rodríguez 10 1/2 n
BANCARIAS	Agencias Graham 1	Renta Urbana 70 c
Osorno 212 n	Aragón 10 1/2 n	Salvadora B. 20 1/2
Pacífico 9 1/4 c	Aeroportos Ega 10 n	Santitas 6 n
P. Americano 83 2/4	BIMA 13 n	Santos 90 c
Sud Americano 30	Centro 15 n	Santo Domingo 1.800 t
Talca 230 c	Centromar Bio Bio 98	Tabaco 180 n
MINERAS	Cerro 23 c	Tatetallal 75 t
Antofagasta 49 n	Cervecerías 73 t	Telefones 13 c
Chuquicamata 28 n	Club de Golf 73.000	Vapores 112 n
Esmeralda 49 n	Club Hipico 460.000	Ventanas Plana 13 1/4
Granadilla X.Em. 22	Club de Polo 12.000	Volcan 59 n
Cerro Grande 545 n	Codina 728 n	METALURGICAS
Orcillio Puntaque 2 n	Cota 509 n	CAP 217 c
Diamantina 73 n	Coloradas 43 n	CAP D 290 n
Lore-Schauensee 7 n	Cobre Industrial 43 c	CIO 183 t
Minas y Ferri 23 n	Copepe 22 c	Cobrejill 75 t
Moisés Abaroa 13 n	Cristalerías 12 c	Corporación 275 t
Oreto 23 n	Cuadra 25 c	Electromet 27 t
Presidente 10 n	Cuilenas Cons. Inv.	Ferroníquel 200 t
Punta de Lobos 15	Cuilectra 25 c	Ind. 20 1/2 n
Tanaya 5 t	Distribuidora Talca	Ind. Maestras 27 v
Tomillapa 230 c	Electr. Ind. 9	Industrias 27 v
Tomillapa 29 n	Electricidad 67 g	Mechanica Ind. 11 n
AGRICOLAS Y GANADERAS	Enbi. Andina 21 c	Mineral 22 n
Almendral 2 1/2 n	Ercova 165 t	SEGUROS
Colchagua 24 t	Farmo Química 5 1/2	Farmo Química 5 1/2
Condum 30 1/2 v	Fertilizadores 10 c	Farmeria Agrícola 10 c
Gente Grande 100 n	Gas Santiago 26 t	Farmeria Agrícola 10 c
Laguna Blanca 222 v	Gasco 4 n	Faro 100 c
La Rosa Sotomayor 170	Habecoma 24 n	Faro 100 c
Hipónico 1 1/4 n	Horm. Marítima 24 n	Faro 100 c
Tierra del Fuego 88	INDUSTRIALES Y VARIAS	Faro 100 c
Vina C. y Toro 185	Industria 70 c	Faro 100 c
Wagner Stein 19 t	Industriales 70 c	Faro 100 c
(En el cierre de ayer se publicó FENSA 91 T, debiendo ser a 92 T.)	INDUCE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 2.139,4 puntos	TRANSACTORES
Por Tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. Larg.	TRANSACCIONES	CUARTEL GENERAL DIRECCION DE AERONAUTICA
PRIMERA RUEDA		
SEGUNDA RUEDA		
f. 550 0.0 Comp. DISPONIBLE		
" 3220.0 Vend.		
" 17.10.0 ALZA FLUCTUACION		
" 484.0.0 Comp. A 90 DIAS		
" 483.0.0 Vend. FLUCTUACION		
MUY FIRME TENDENCIA		
1.300 T. L. VENTAS		

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 21 DE ABRIL DE 1965 DE 12 A 13 HORAS.	200 Eperua, 165 Od.
1.100 Bco. del Est. 10-6, 78 Od.	200 Eperua, 165 Od.
10 Bco. del Est. 10-6, 78 Od.	600 Farmo Química, 5 1/2
6.000 Bco. Hip. Ch. 10-6, 78 Od.	200 Fostores, 45
1.000 Bco. Ind. 10-6, 75 Od.	700 Gas de Santiago, 26
1.500 Bco. Ind. 10-6, 75 Od.	702 La Rural, 23 Od.
1.500 Bco. Chile, 31 Od.	703 La Rural, 23 Od.
4.520 Bco. Chile, 31 Od.	704 La Rural, 23 Od.
800 Bco. Edwards, 34 Od.	705 La Rural, 23 Od.
5.400 Bco. Edwards, 34 Od.	706 La Rural, 23 Od.
1.453 Bco. Nac. del Trabajo, 3	3.000 P. de Penco, 22 1/2
5.000 Chancaria, 29	1.900 Maderas Cholguán, 7 7/8
1.000 Chancaria, 29	1.234 Melón, 196
1.000 Chancaria, 29	6.100 Melón, 195
1.000 Laguna Blanca, 225	2.000 Pup. y Cartones, 125
530 Lautaro "A", 3.750	1.000 Pisarreño, 142
1.000 Coquicundo, 15	2.000 Pisarreño, 142 Od.
7.000 Condum, 30 1/2 v	2.000 Pisarreño, 142 Od.
56.719 Agencias Graham 7 1/2	1.300 Sintex, 90
2.800 Cervecerías, 73	10.000 Teléfonos, 13
8.000 Cia. Ind., 43	1.000 Teléfonos, 13 Od.
12 Consorcio Nieto, 99 3/8	1.000 Vapores, 112
1.000 Copec, 33 Od.	1.000 Vapores, 112
12.000 Cooper, 22	3.000 Vapores, 112
227 Cooper, Od. 21 1/2	2.400 Vapores, 112
3.614 Cooper, 31 1/2	4.248 CAP, 220
20 Cooper, 32	1.100 CAP, 217
7.000 Cooper, 32 Od.	350 CIC, 185
5.190 Cooper, 32 Od.	5.000 Compac, 15
300 Cristalerías, 13 1/2	9.100 Fénix, 85
1.000 Ind. 9 3/4	2.400 Fénix, 85
3.000 Emb. Andina, 30	1.100 Madolen, 51
7.000 Emb. Andina, 31	8.500 Madolen, 51
600 Eperua, 165	8.500 Madolen, 51

CAJA DE CREDITO POPULAR OFICINA MATRIZ

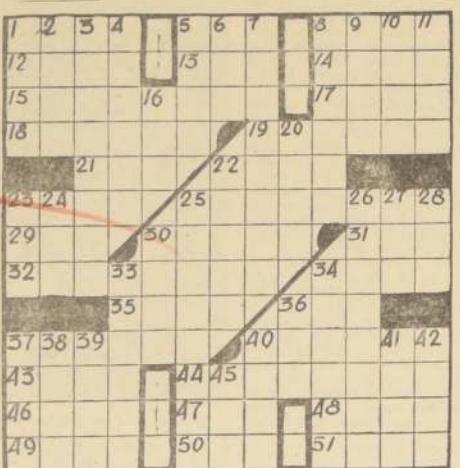
HOY, DE 9 HORAS ADELANTE GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

Préstamos concedidos en AGOSTO de 1964 con vencimiento en FEBRERO de 1965.
Numeración Poliza: Inicial — Terminal
OBJETOS VARIOS 438.012 al 482.088
HAY: Cuchillería, toda clase de lozas y porcelanas, baterías de cocina, tocadiscos, máquinas de escribir, coser y moler carne, agujas, cristalerías, planchas, paraguas, maletas de cuero, etc.

PAGO AL CONTADO

NOTAS: Las renovaciones sólo se admiten hasta un día antes de la exhibición. Las especies rematadas serán entregadas después de terminada la subasta.

PALABRAS CRUZADAS



RESULTADO DEL PUZZLE

1 CABAL 2 A
NB REGALIA AL
DIA ORCAS AMI
ELBA AAR MDLV
ELAZAR COATL
EATOB AEUQOA
ELRONADA DINA
DALAN CERERA
ESTIO AIRE TAR
NEOS OLASEMI
CAN ARADO EPA
IN APANADA OS
ASTIRANOSE

38-Puro y limpicio.
39-Exponer a manjar a las brasas.
40-Soporio, fundamento.
41-Volumenes (21) de oxígeno y nitrógeno (79).
42-Ciudad del León, al N. O.
43-Animal vacuno.

JUAN MARINO



POR SAM LEWIS



DICK TRACY



POR CHESTER GOULD

TARZAN



MUEBLERIA SALVADOR



EL GERENTE

SANTIAGO, 15 de abril de 1965.

EL GERENTE

EL PRESIDENTE

EL PRESIDENTE